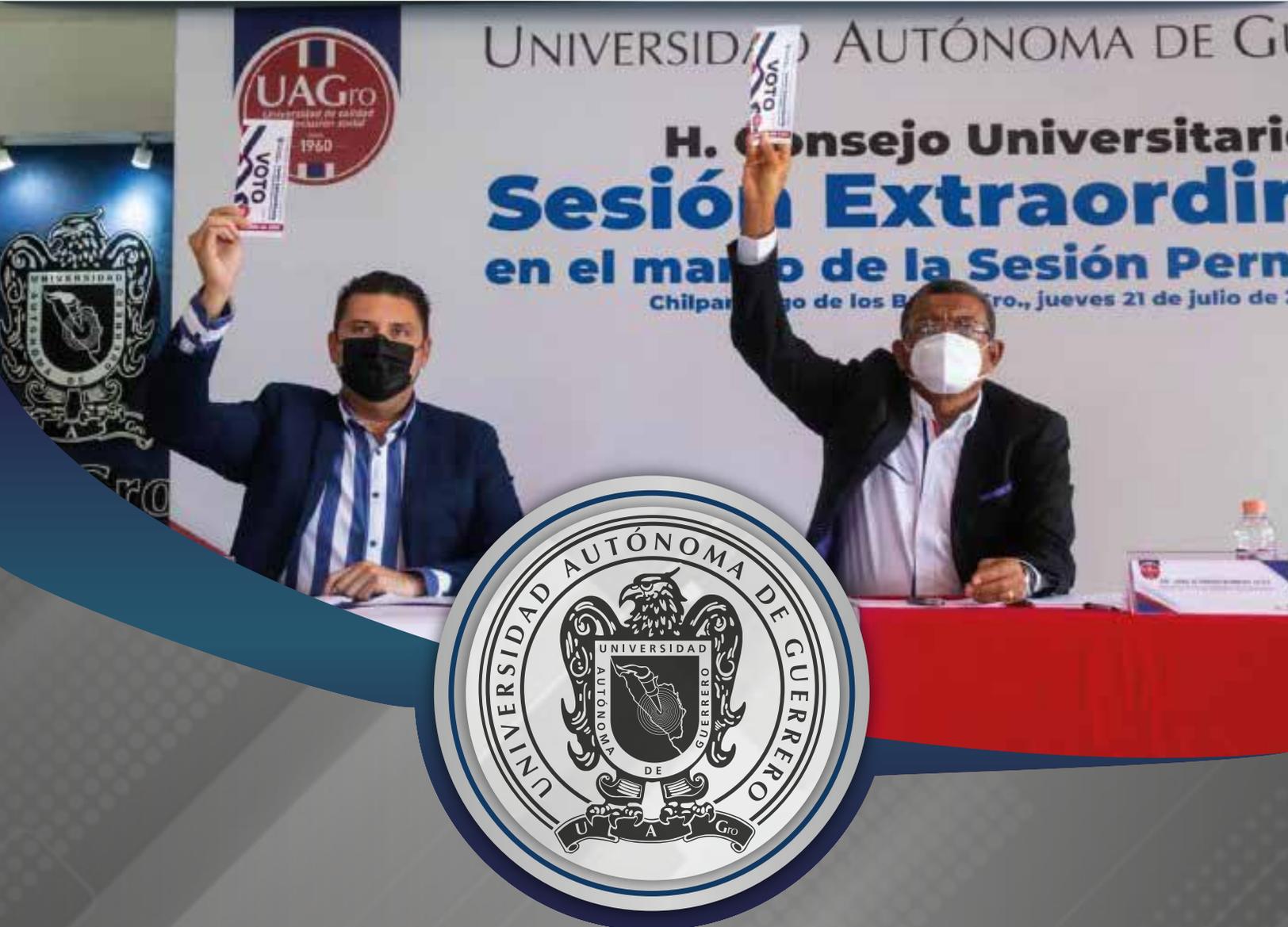


Gaceta universitaria



Órgano de información del H. Consejo Universitario

Número 109 / 2 de agosto de 2022



Sesión Ordinaria en el marco
marco de la sesión permanente del
del H. Consejo Universitario

21 de julio de 2022



Universidad Autónoma de Guerrero

H. Consejo Universitario

Dr. José Alfredo Romero Olea
Presidente

Dr. Armando Guzmán Zavala
Secretario

Dr. Jesús Poblano Anaya
Coordinador Técnico

Sesión Ordinaria

en el marco de la sesión permanente del H. Consejo Universitario

21 de julio de 2022



Coordinador de Imagen Institucional
M.C. Arq. Julio César Portillo Osorio

Diseño Editorial
M.C. Osiris Jesús Vega Meza

Redacción
M. C. José Agustín Sánchez Carrera
Lic. Rosa Isela Hernández Bello
Lic. Rosa Elena Sánchez Carrera
Psic. Arianna Lucero Reyna García

Fotografía
M. C. Yolitzma Citlally Cedeño Soto

Esta es una publicación del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero

Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario C.P. 39070 Chilpancingo, Gro. Telfax. 47 20137
Correo electrónico: cons_universitario@uagro.mx
Universidad Autónoma de Guerrero

Sesión Extraordinaria en el marco de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario

21 de julio de 2022

(Sesión virtual)

En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veintidós, se dieron cita las consejeras y los consejeros universitarios, previa convocatoria a la Sesión Extraordinaria en el marco de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario, que se realiza en forma virtual a través de la Plataforma Zoom y con la asistencia virtual de **ciento sesenta y seis consejeros universitarios**, habiendo quórum legal de mayoría especial.

Maestro de ceremonias: “Muy buenos días a todas y a todos; la Universidad Autónoma de Guerrero les da la más cordial bienvenida a la Sesión Extraordinaria en el marco de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario.

Esta sesión del máximo órgano de gobierno colegiado de la UAGro es presidida por el presidente y secretario del Honorable Consejo Universitario.

Damos la más cordial bienvenida al Dr. José Alfredo Romero Olea, rector y residente del Honorable Consejo Universitario y al Secretario Dr. Armando Guzmán Zavala.

Queremos agradecer también a los coordinadores y secretarios de las comisiones permanentes de este Honorable Consejo Universitario que se encuentran de forma presencial en la sesión, muchísimas gracias por su asistencia.

Los invitamos a seguir la señal de transmisión en vivo del evento por el portal de internet de la UAGro y las redes sociales oficiales.

Universitarios y público en general, sean ustedes bienvenidos.

Se invita a las consejeras universitarias y los consejeros universitarios para que desde el lugar donde se encuentran, entonemos nuestro Himno Universitario, e inmediatamente después, nuestra Porra Universitaria, pedimos a nuestro presidente y secretario ponernos de pie.

Al término del Himno y la porra universitaria, el maestro de ceremonias señaló: sean tan amables de ocupar sus lugares, por favor.

Para la declaratoria de quórum legal de la reunión tiene la palabra el Dr. Armando Guzmán Zavala, Secretario del Honorable Consejo Universitario”.

Secretario: “Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, estimados y distinguidos, consejeros y consejeras universitarias.

Señor Presidente del Honorable Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea, informo a usted que hemos registrado la asistencia a esta Sesión Extraordinaria de 166 consejeras y consejeros universitarios, por lo que existe quórum legal de mayoría especial”.

Seguidamente, el Dr. José Alfredo Romero Olea, presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “Buenas tardes, compañeras consejeras y consejeros, maestras y alumnas, maestros y alumnos, a todos, buenas tardes.

Vamos a declarar abierta la sesión, voy a pedirles a todos que por favor nos pongamos de pie; se encuentran aquí presentes compañeras maestras, compañeros maestros, alumnos.

Con las facultades que me confieren los Artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; los Artículos 58 y 65 del Estatuto General, así como los Artículos 16, 19, 48 y 50 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, habiendo **quórum legal de mayoría especial**, con la asistencia de 166 Consejeros Universitarios y siendo las trece horas con cuarenta minutos del día jueves veintiuno de julio del año dos mil veintidós, me permito **declarar formalmente instalada la Sesión Extraordinaria en el marco de la sesión permanente del Honorable Consejo Universitario** y válidos y legales los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias compañeras y compañeros.

Para dar inicio a esta sesión que hemos instalado ya formalmente, voy a pedir al secretario de nuestro Honorable Consejo Universitario, el Dr. Armando Guzmán Zavala, de lectura y ponga a consideración del Pleno, la propuesta de orden del día para esta sesión. Adelante señor secretario”.

Seguidamente, el secretario del H. Consejo Universitario, manifestó: “Con mucho gusto señor presidente y con su permiso, doy lectura al Pleno de este Honorable Consejo Universitario, de la propuesta de orden del día para esta sesión.

Informo a ustedes, que con base en el trabajo recibido por esta secretaría de las comisiones permanentes de nuestro máximo órgano de gobierno, se reestructuró la propuesta inicial del orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Información general.
- II. Informe de **comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario**.
 - a) Planeación, desarrollo y evaluación.
 - b) Educación superior e investigación.
 - c) Legislación universitaria y,

d) Comisión de educación media superior.

III. Asuntos generales.

Esta propuesta de orden del día, se somete a votación del máximo órgano de gobierno preguntando a alguno de sus integrantes, si tuvieran alguna objeción, participación o contribución a la presente propuesta.

De no haberla, se somete a votación la propuesta de orden del día, para su respectiva aprobación.

Las consejeras y los consejeros universitarios, que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto de la manera correspondiente en la plataforma. Los que estén de manera presencial, hacerlo llevando su voto.

Informo al Pleno que nos encontramos en votación electrónica y presencial.

Las consejeras y los consejeros que estén por la negativa, favor de emitir su voto, de igual manera las consejeras y los consejeros que estén por la abstención.

Por unanimidad de votos esta Secretaría informa a la presidencia y al Pleno, que se ha aprobado el Orden del día propuesto para esta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario.

Atendiendo esta aprobación de orden del día y continuando con esta importante reunión, tendrá la palabra el presidente del Honorable Consejo Universitario y Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. José Alfredo Romero Olea, a efecto de desahogar el número uno del orden del día, correspondiente a la información general; tiene usted el uso de la palabra señor presidente”.

Acto seguido, el presidente del H. Consejo Universitario dijo: “Gracias señor secretario, gracias compañeras y compañeros, consejeras y consejeros universitarios, el orden del día ha quedado aprobado, en la forma siguiente, en el número I. Información general; número II. Informe de comisiones permanentes y en número III. Asuntos generales.

Iniciamos con el primer punto, con información general que es lo más trascendente y relevante que ha sucedido en y para la Institución.

Les informo que con fecha veintiocho de abril de este año, tuvimos la visita del Subsecretario de Educación Superior en nuestra Institución; del Dr. Luciano Concheiro y de la Directora General de Educación Superior e Intercultural, la Dra. Carmen Rodríguez, así como también de nuestra Gobernadora Constitucional: la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Esta visita si ustedes recuerdan, fue hecha en las instalaciones de nuestra institución, en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Odontología. En la visita referida, tuvimos la oportunidad de recibirlos un día antes, al Dr. Concheiro, el Subsecretario y a la Dra. Carmen Rodríguez, con quienes platicamos, les dimos

un panorama general de nuestra institución, las fortalezas que tenemos, pero también además la problemática por la cual la institución está atravesando.

Platicamos ampliamente, sobre los problemas principalmente económicos que tiene la Universidad y sobre los cuales, les solicitamos su apoyo.

Estuvimos charlando y acordamos, darle seguimiento a estos temas, de acuerdo también a los proyectos, de acuerdo también a la capacidad económica de la Secretaría de Educación Pública. Ese fue el compromiso principal que tuvimos, en esa visita.

Derivado de ello, en fechas posteriores, se abre un proyecto que se denominó "De incremento a la matrícula de la Educación Superior", más o menos estamos hablando de mayo-junio.

Este proyecto "De incremento de la matrícula de la Educación Superior", se lo encargamos nosotros al área de la Dirección General Planeación.

Presentamos un proyecto institucional el cual fue ya calificado y aprobado; quiero decirles que gracias a ustedes, gracias a la participación también que se tuvo de la inmensa mayoría de las escuelas superiores, de las facultades, logramos ser de las primeras instituciones, vamos a decir, con mayor recursos aprobados.

Apenas hace unos días, la semana pasada, el día doce de este mes de julio, fueron publicados los resultados y en fuimos beneficiados con este proyecto, con la cantidad de cincuenta millones de pesos.

Entonces mi reconocimiento a todas y a todos los que participaron en este proyecto, que además nos compromete, nos obliga a responder y nos obliga a cumplir con los objetivos que nosotros mismos señalamos y diseñamos en este proyecto "De incremento de matrícula de Educación Superior".

También quiero informarles, de la instalación de una comisión tripartita e interna de nuestra institución, esta comisión tripartita le hemos denominado "De seguridad social", es principalmente para atender la problemática que tenemos en cuanto a la jubilación.

Esta comisión tripartita la integramos, los dos sindicatos, el STAUAG, el STTAISUAGro y además nosotros como Administración Central.

Este es uno de los graves problemas que padecen todas las instituciones de educación superior; la falta de recursos para poder hacer principalmente los pagos que se tienen que hacer a los trabajadores, a las trabajadoras cuando ellos deciden renunciar o también la otra parte que lamentablemente es una realidad en nuestra institución, los pagos de indemnizaciones, es decir, cuando alguna trabajadora o algún trabajador, fallece. Esta es una grave situación y por eso mismo, hemos tomado el acuerdo interno de trabajar propuestas

institucionales, con los sindicatos y con la Administración Central, para hacerlas llegar también a las autoridades federales.

Esta fue también una de las peticiones, esta es una petición formal, que hemos presentado al Subsecretario de Educación Superior y a la Directora General de Educación Superior, en el sentido de que, si bien es cierto, ahorita en este momento la Universidad Autónoma de Guerrero, no atraviesa por este grave problema, pero estamos seguros que, en un tiempo no muy lejano esto se nos puede convertir en una situación insostenible.

Se están recabando los datos para tener toda la información que se requiere para presentar, repito, de manera conjunta una propuesta y un proyecto, que nos pueda ayudar a solucionar esta situación complicada.

Hemos comentado con los representantes, con compañeras y compañeros de nuestro sindicato, que vamos a ir a tocar puertas al poder ejecutivo, al poder legislativo, a todas las instancias federales, estatales, también aquí a nuestro Gobierno del Estado, para que podamos ir solventando esta situación; para tratar de evitar que esto se convierta en un problema muy fuerte para nuestra Institución. Estamos ya en esa parte y en ese proceso, con esta ya formación de esta comisión tripartita que hemos denominado "De Seguridad Social".

También quiero comentarles e informarles que hemos firmado diversos convenios. En la visita del 28 de abril del año en curso, a las instalaciones de nuestra Universidad, firmamos con el Gobierno del Estado, representado por la Gobernadora Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, un Convenio Marco General y de el hemos ya firmado con la mayoría de las secretarías, convenios específicos.

Esos convenios específicos se han estado materializando y ya se han estado ejecutando diversas obras y diversos proyectos, que involucran a nuestras investigadoras, a nuestros investigadores, que involucran también a nuestros estudiantes porque algunos son para el servicio social; pero además también son para que proyectos que tiene el Gobierno del Estado en sus diversas áreas.

Ustedes saben que, dentro del engranaje del Gobierno del Estado, hay algunos compañeros que son universitarios, algunos que están ahorita de licencia y otros que ya se han retirado, pero que son universitarios y están encabezando algunas de las secretarías de estado; y hemos estado firmando ya, para que se materialice esta parte de estos convenios, también ya específicos.

Así también quiero informarles, compañeras y compañeros del Pleno del Honorable Consejo Universitario, que hace unos meses tuvimos una recomendación, que nos hacen a todas las universidades, a todas las instituciones de educación superior a través de la ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Humanos, la CNDDH, una recomendación en el sentido de cumplimentar y de que, quienes ya tienen o no tenían la cuestión de protección al género, también

a la diversidad sexual, a la multiculturalidad y evitar la violencia de género, que estas instituciones crearan su propia normatividad, pero además también que se crearan ya instancias, protectoras de estas situaciones que se están presentando. En ese mismo sentido, la Institución ya los presentó y hoy en unos instantes se van a someter a su consideración. Se presentaron ya, Reglamentos para la protección de la diversidad sexual en la Universidad.

Se presenta también el Reglamento de Multiculturalidad en la institución y también se presenta el Reglamento Contra la Violencia de Género en la Universidad. Todos estos reglamentos ya han sido turnados a la Comisión Legislativa de nuestro Honorable Consejo Universitario; y en el proceso y desahogo de esta sesión, van a ser en su oportunidad presentados. Hemos ya estado dando cumplimiento, nos falta obviamente que hoy pasen a la votación, a la consideración de ustedes, para poder nosotros informar a la ANUIES, a la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Humanos, el cumplimiento de esta recomendación.

También quiero informarles que en este año que está corriendo, tuvimos la oportunidad también, de que varias compañeras y compañeros concursaran para ser reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); quiero decirles, que con base a la información y a los datos que tenemos, hubo un incremento considerable de compañeras y compañeros que alcanzaron los distintos niveles, desde candidatas o candidatos, desde nivel 1, nivel 2 y nivel 3.

Este incremento que se presenta para este año fue de 42 compañeras y compañeros, que accedieron a este reconocimiento. Este es un logro institucional y aquí sí, felicitar y reconocer el trabajo que se está haciendo a cargo de esta importante Dirección General de Posgrado e Investigación, que está trabajando para poder dar más y buenos resultados a la Institución.

Asimismo, deben ustedes recordar que, en la última sesión del Honorable Consejo Universitario, les informábamos a ustedes, de que estaba ya en proceso el Convenio para el Subsidio del ejercicio fiscal de este año 2022; una vez que, el recurso nos empezó a llegar por las vías establecidas, a partir del mes de mayo, decirles que hemos ya dado un paso principalmente a cumplir con algunas obligaciones contractuales, pero además también hemos estado cumpliendo ya, con las obras que nos fueron aprobadas; algunas de estas obras que se derivan del sismo que tuvimos en septiembre del año pasado, este gran sismo en que algunos edificios nuestros se colapsaron, por ejemplo aquí en la Facultad de Derecho en Chilpancingo, en Enfermería, en Economía también. Entonces en esa parte, queremos decirles que ya estamos ahorita avanzando en esa etapa de la construcción y obviamente también, dando cumplimiento a esta parte del recurso que viene ya etiquetado para estas obras.

Por ejemplo, aquí en Chilpancingo ya se está construyendo el edificio de la Escuela Superior de Enfermería N° 1, en la Escuela Superior de Economía, en la Facultad de Derecho, también estamos remodelando lo que es la entrada

principal de ciudad universitaria; en Acapulco, se está construyendo un edificio en la Escuela Preparatoria N° 2, estamos construyendo también otro edificio en lo que es la Facultad de Ciencias de la Tecnología e Información; también en la Escuela Preparatoria N° 41 en Azoyú y diversas obras que se están construyendo, dando paso obviamente a los recursos que nos fueron aprobados para este ejercicio fiscal 2022.

Quiero decirles también que derivado de la firma de algunos convenios y con base también en este proyecto, que ustedes saben ha venido realizando la Universidad desde 1972 y que hemos denominado el Proyecto Universidad-Pueblo, pero hoy también relanzado con este Proyecto de Universidad de calidad con inclusión social; hemos estado firmando algunos convenios, acuerdos, con algunos presidentes municipales, para acercarlos algunas carreras, por ejemplo, con la Facultad de Turismo en Acapulco, firmamos un convenio con el Municipio de Taxco de Alarcón, donde se va hacer una extensión de estos estudios de licenciatura; así también en Iguala, con la Facultad de Derecho de Acapulco; en Tlapa de Comonfort, la Escuela Superior de Enfermería N° 1 y la Facultad de Derecho Acapulco, también va a acercarse a Tecpan de Galeana.

Y estamos también solicitándoles a los ayuntamientos, a los presidentes municipales, a sus cabildos, su apoyo para que podamos ir compartiendo estas responsabilidades.

Nosotros de manera única, no pudiéramos cumplir con toda esta parte, pero hemos encontrado una buena respuesta, por las presidentas, por los presidentes municipales y en ese sentido la institución de acuerdo a sus posibilidades, vamos a ir acercando la educación a estas localidades o municipios de nuestra entidad.

Esta sería toda la información que pudiéramos darles compañeras y compañeros, seguimos pendientes. Señor secretario, muchas gracias".

El secretario del máximo órgano colegiado manifestó: "Muchas gracias señor rector, si hubiese alguna participación o interrogante del Pleno del Consejo, por parte de las y los consejeros universitarios, con mucho gusto.

Caso contrario, quiero manifestarles al Pleno del Consejo Universitario, como es conocimiento de todos, que el 6 de abril de 2021, tomó posesión del cargo de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Dr. José Alfredo Romero Olea y el 27 de septiembre de ese mismo año, fue designado rector por un periodo hasta el 27 de septiembre del año 2023 por este máximo órgano de gobierno, con base en las facultades y atribuciones propias de esta representación y que producto de la terrible pandemia que azota al mundo por el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19.

Con base en lo establecido en nuestra legislación universitaria y la firme convicción como servidor universitario que distingue al Dr. José Alfredo Romero Olea, rendirá su primer informe de labores, razón por la cual, con base en la agenda de trabajo y para no interrumpir las actividades propias de las dependencias y los servidores universitarios, así como los representantes, servidores y funcionarios del gobierno federal, estatal y municipales, esta Secretaría del Honorable Consejo Universitario, propone al Pleno, que la fecha de la Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario, de entrega y presentación del Primer Informe de Labores del Dr. José Alfredo Romero Olea, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, se efectúe el viernes 30 de septiembre de 2022 y se otorgue voto de confianza a la presidencia de este máximo órgano de gobierno para que decida el recinto oficial donde se celebrará dicho evento.

Todo ello en función de las condiciones imperantes de ese momento, que tenga que ver con diferentes circunstancias, esta propuesta la hace la Secretaría del Honorable Consejo Universitario al Pleno, para poder darle el voto de confianza a la presidencia de este máximo órgano de gobierno, al señor Rector de la Universidad, Dr. José Alfredo Romero Olea, para que el viernes 30 de septiembre de 2022, pueda realizarse esta entrega y presentación, del Primer Informe de Labores; razón por la cual, solicito al Pleno participar en la votación.

Las y los consejeros universitarios que estén por la afirmativa favor de hacerlo de la manera acostumbrada.

Asimismo, los que estén en contra o se abstengan, favor de votar.

Señor presidente, consejeras y consejeros universitarios, esta Secretaría informa que **por unanimidad de votos, ha sido aprobado el acuerdo que la fecha de la Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario, de entrega y presentación, del Primer Informe de Labores del Dr. José Alfredo Romero Olea, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, se efectúe el día viernes 30 de septiembre de 2022, y se le otorgue voto de confianza al presidente y rector de nuestra institución, para que decida el recinto oficial donde se celebrará el evento en referencia, esto en función de las condiciones imperantes de ese momento. Aprobado por unanimidad”.**

Continuando con la sesión, el presidente del H. Consejo Universitario dijo: “A propuesta de la presidencia del Honorable Consejo Universitario y de no haber inconveniente por las y los consejeros universitarios, se les solicitará a los consejeros universitarios Dra. Berenice Illades Aguiar y Dr. José Legorreta Soberanis, Maestra Emérito y Maestro Emérito de nuestra institución, hagan uso de la palabra como integrantes de la Comisión de Salud de nuestra institución, para que informen sobre la evolución de la pandemia SARS-CoV-2. Adelante Dra. Berenice Illades Aguiar”.

Acto seguido, la Dra. Berenice Illades Aguiar, dijo: “Señor rector, señor secretario, Consejo Universitario, con mucho gusto los saludo y comentarles que en este momento en el país estamos cursando por la quinta ola de la pandemia por COVID-19.

Justamente en Guerrero, aunque ya en algunas partes del país, pareciera que se empieza a detener, en el estado de Guerrero aún está en ascenso, siendo las poblaciones más afectadas la capital, la ciudad de Chilpancingo y el puerto de Acapulco.

Quiero decirles que esta quinta ola, hay una mezcla, sigue dominante la variante omicrón, con algunas subvariantes, de cinco que se han derivado se mantienen dos y bueno, decirles que no hemos salido de la pandemia, que esta sigue presente; que afortunadamente el 70% de la población mexicana más o menos estamos vacunadas y vacunados; y eso ha hecho la diferencia, que en realidad el número de muertes ha sido sumamente escaso, igual en el estado.

Esto es por la vacunación, pero sin embargo la epidemia está, es una subvariante que se ha encontrado hasta ahorita que se propaga más rápido, que las anteriores, que es más infectiva que las anteriores, pero no se ha observado que tenga mayor gravedad.

Algunos autores comentan que puede ser que las vacunas pudieran ser no tan efectivas, pero lo que es muy claro, es que las vacunas son totalmente efectivas, para evitar la hospitalización y la muerte de las y los enfermos.

Entonces, no evita la infección en muchos de los casos, en otros sí, pero lo que evita es la fatalidad de esta pandemia que vivimos en el año 2020.

Esto quiere decir que tenemos que seguir manteniendo, creo que ya estoy segura que hemos aprendido mucho acerca de la transmisión de este virus, que todas y todos sabemos cómo cuidarnos y que esto lo sigan aplicando de manera personal, en su familia y donde se muevan, porque esta pandemia aún sigue, y no sabemos cuándo podemos decir que estamos libre de ella, sin embargo, estamos en mucho mejores circunstancias que hace más de dos años que iniciamos.

Es lo que podría decir de manera general, consejeras y consejeros, está el Dr. Legorreta que seguramente ampliará en otros aspectos. Muchas gracias por su atención”.

Seguidamente, el secretario del Honorable Consejo dijo: “Gracias Dra. Berenice Illades Aguiar, tiene el uso de la palabra el Dr. José Legorreta Soberanis”.

A continuación, el Dr. José Legorreta Soberanis, manifestó: “buenas tardes a todas y a todos, con la venia de nuestro presidente de este Honorable Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea, de nuestro secretario, Dr. Armando Guzmán Zavala y de todas y todos ustedes consejeros.

Estoy completamente de acuerdo con lo que acaba de expresar la Dra. Berenice Illades, pero yo si quisiera explicar un poquito sobre lo de la vacunación, les voy a dar algunos datos.

Estamos en la quinta ola efectivamente y como ya se ha dicho antes, no son homogéneas las olas en los estados, ni en todos los municipios.

Entonces Guerrero, está ascendiendo, en algunos lugares ya llegó al pico, ya hay un estado, creo que Tamaulipas que está en rojo, se volvió al semáforo epidemiológico y pensamos nosotros, aunque con este virus no se sabe nada, que a fines de agosto y septiembre, caiga esta ola y esto tiene que ver con el regreso a clases.

Hasta ahorita se han reportado mil trecientas noventa y siete muertes, es más difícil que haya subregistro en muertes, hay un absoluto subregistro en casos de infectados, hay personas que dicen que lo que reportan hay que multiplicarlos por veinte, fácilmente.

Llama la atención que el 70%, que siete de cada diez de los fallecidos, de esta quinta ola no estaban vacunados y podemos decir tenían comorbilidades.

De este 70% de los no vacunados, que equivale a 978; 434 no vacunados tenían comorbilidades y 254, no estaban vacunados pero no tenían comorbilidades. Seguramente eran gente joven, porque después de los 50 años uno tiene alguna comorbilidad.

Bien, dentro de los vacunados 220 que murieron, tenían comorbilidades, si los comparamos con los no vacunados, mueren el doble de los no vacunados con comorbilidades, comparados con vacunados con comorbilidades.

Y entre aquellos vacunados sin comorbilidades, se reportan 70 muertes, si los comparamos con aquellos muertos sin comorbilidades, es tres veces más la gente que está muriendo sin vacuna y sin comorbilidades.

Esto nos debe hacer reflexionar, sobre la importancia que tiene la vacunación que ya atinadamente lo decía la Dra. Berenice Illades, hay grupos en el mundo antivacunas, que no nacieron en los países pobres, nacieron en los países desarrollados, porque un solo trabajo que después se desechó científicamente, asoció la vacunación, no del COVID, sino la vacuna en general con autismo. Esto después fue desmentido, pero el daño ya estaba hecho.

Y quienes representan este grupo de antivacunas generalmente, gente importante, política, empresarios, actores, etcétera, pero en los países denominados del tercer mundo, la gente no quiere vacunarse más por mala información.

En la última campaña en que participé en el campo, si tú no vas a la vacuna, que la vacuna vaya a ti; se les llevó la vacuna prácticamente a sus hogares y algunos rechazaron vacunarse por desinformación.

Veo por aquí a mi amigo Rogelio Ortega, esto no es para polemizar Rogelio, aquí yo no estoy de acuerdo con Voltaire, para este caso; estoy en desacuerdo con lo que dicen los grupos antivacunas, por supuesto. Tengo cincuenta años de estudiante de medicina, hasta pediatra que soy, vacunando e indicando vacunas; estoy en desacuerdo con lo que dicen los antivacunas, pero definitivamente voy a defender hasta la muerte su derecho a decirlo.

La cobertura a nivel nacional es del 62%, esto quiere decir que aquí, los que estamos aquí, esperaríamos 64 que no estarían vacunados, pero no es tan simple nuestra población, por qué, porque esta es una población muy selecta, por qué selecta, porque son estudiantes chicos de preparatoria, licenciatura, posgrados y profesores que tienen acceso a una Universidad, no se parecen a la población general, seguramente la cobertura de vacunación es mayor en la población universitaria, pero no lo sabemos.

Quizás valdría la pena en la información que les piden ahora para inscribirse, que se incorpore alguna pregunta sobre estado de vacunación, para tener una idea del porcentaje de vacunación por reporte. Ya habrá otras maneras de establecerlo.

Por último, nos hablan del regreso a clases, ya mucha gente se ha acercado diciendo, que vamos hacer cuando regresemos a clases, nosotros no sabemos qué es exactamente lo que va a pasar a finales de agosto y principios de septiembre, pensamos que va a ir en picada la pandemia aquí en Guerrero.

Mantengamos las columnas de esta pandemia para un regreso seguro, además de responsable a clases.

El uso adecuado de cubre bocas, prácticamente cae en el 95%. La ventilación de los espacios interiores, decía un infectólogo el Dr. Alejandro Macías, que llegaba a un hotel y le decían, su habitación ya está desinfectada. "No, lo que quiero más que la desinfecten, quiero que la ventilen". La higiene de manos, la sana distancia y seguir empujando el proceso de vacunación en los universitarios.

Hay redes sociales, alguien pudiera decir esta desmovilizada la Universidad, hay redes sociales, hay que empujar la vacunación, esa puede ser la diferencia entre morir y vivir. Gracias".

En seguida, el secretario manifestó: "Muchísimas gracias Dr. José Legorreta Soberanis, consejero universitario por la Administración Central y Maestro Emérito; asimismo, la Dra. Berenice Illades Aguiar, consejera universitaria por la Administración Central, Maestra Emérita, Directora General de Posgrado e Investigación, ambos integrantes de la Comisión de Salud de nuestra institución.

Continuando con nuestra reunión y de no haber participación o pregunta, respecto a lo planteado por los consejeros universitarios, en la información correspondiente a la salud, estaríamos en condiciones de pasar al segundo punto de nuestro orden del día, correspondiente al informe de las comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario”.

En seguida el Presidente dijo: “Gracias señor secretario y continuando con el siguiente punto del orden del día, me permito solicitar a la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación, por favor pase y haga uso de la palabra para presentar al Pleno de este Honorable Consejo Universitario, su propuesta de dictamen.

Ésta comisión esta integrada por: la Dra. Arely Adriana Almazán Adame, Mtro. Raúl Gómez Acevedo; Mtra. María de los Ángeles Ruiz Calvillo; Dr. Rufino Guzmán Hernández; Estudiante Aimeé Guadalupe Ortega Salgado; Estudiante Xóchitl González Arredondo; Estudiante Antonio Guzmán Rivera, y; Estudiante Jeffrey Leyva Delgado. Adelante por favor la consejera estudiante Aimeé Guadalupe Ortega Salgado, Secretaria de esta Comisión”.

Acto continuo, la estudiante Aimeé Guadalupe Ortega Salgado, dijo: “Con la autorización del Dr. José Alfredo Romero Olea, Presidente de este máximo órgano colegiado de gobierno y del Dr. Armando Guzmán Zavala, Secretario del mismo, doy lectura de los dictámenes aprobados por esta Comisión y que ponemos a su consideración.

I. Asunto: Se rinde dictamen relativo a la aprobación de la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Gestión Turística de la Facultad de Turismo en la modalidad de Extensión de la UAGro, en la ciudad de Taxco de Alarcón, Gro.

Dictamen:

Primero. Se aprueba, la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Gestión Turística de la Facultad de Turismo en la modalidad de Extensión, en la ciudad de Taxco de Alarcón.

Mismo que entrará en funciones en el ciclo escolar 2022-2023; **siempre y cuando**, elabore y presente ante esta Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación, en un plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de la fecha, el documento derivado de los requisitos que establecen los Artículos 47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación:

Segundo. Este Grupo Académico operará de manera híbrida, es decir, algunas materias se impartirán de manera virtual y otras presenciales; estas últimas de manera provisional en la Escuela Superior de Enfermería N° 4, de las que se

utilizarán dos salones, uno para oficinas administrativas y otro como salón de clases. (Presentar el convenio correspondiente).

Tercero. Con respecto al personal académico foráneo que cubrirá las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, se asignarán docentes que no tengan carga académica en la Facultad de Turismo y en lo relacionado a los gastos de viáticos de transportación, alimentación y hospedaje, los cubrirán las asociaciones turísticas y H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Gro., como fue ofrecido, por lo que se solicita al Abogado General de la Universidad, elabore los convenios necesarios para ello. (Presentar el convenio correspondiente).

Cuarto. La creación del Programa Educativo de Licenciatura en Gestión Turística de la Facultad de Turismo en la modalidad de Extensión en la ciudad de Taxco de Alarcón, Gro., antes señalado, no implica en lo inmediato la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Quinto. Que el H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Gro., junto con las asociaciones turísticas participantes, ubiquen y tramiten la donación de un predio, para el Programa Educativo de Licenciatura en Gestión Turística, de la Facultad de Turismo en la modalidad de Extensión de la Facultad de Turismo, en la ciudad de Taxco de Alarcón y gestionen ante quien corresponda los recursos financieros necesarios para la construcción de las instalaciones donde operará dicha Extensión.

Sexto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Turismo (Acapulco), para los efectos legales correspondientes.

II. Asunto: Se rinde dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Derecho, de la Facultad de Derecho (Acapulco), en la modalidad de Extensiones de la UAGro, en las ciudades de Tlapa, Iguala y Tecpan, Gro.

Dictamen:

Primero. Se aprueba, la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Derecho, de la Facultad de Derecho Acapulco, en la modalidad de Extensiones, en las ciudades de Tlapa, Iguala y Tecpan, Gro.

Y entrará en funciones, en el siguiente ciclo escolar 2022-2023; **siempre y cuando**, cumplan y presenten ante esta Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación del Honorable Consejo Universitario, a más tardar en quince días hábiles contados a partir de la fecha, de los requisitos que establecen los

Artículos 47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al acatamiento de lo señalado a continuación:

Segundo. Lo correspondiente a los rubros siguientes, como son:

- Las instalaciones donde operará el Programa Educativo de Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho Acapulco de la UAGro, en la modalidad de Extensión, en las ciudades de Tlapa, Iguala y Tecpan, Gro.
- Modalidad de contratación y pago de salarios, del personal que laborará en la Extensión Académica del Programa Educativo en comento.
- Establecer un convenio entre la UAGro y Municipios, para la operación de este Programa Educativo.
- Acordar los aspectos técnicos, académicos, administrativos y de logística, en que funcionará el Programa Educativo de Licenciatura en Derecho, en la ciudad de Tlapa, Iguala y Tecpan, Gro.

Tercero. En la apertura del Programa Educativo de Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho Acapulco en la modalidad de Extensión en Tlapa, Iguala y Tecpan, Gro., antes señalado, no implica para la UAGro en lo inmediato, de creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia, en tanto no se cuente con techo financiero para ello.

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Derecho Acapulco, para los efectos legales correspondientes.

III. Asunto: Se rinde dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, de la Escuela Superior de Enfermería N° 3 (Ometepec), en la modalidad de Extensión de la UAGro, en la ciudad de San Luis Acatlán, Gro.

Dictamen:

Primero. Se aprueba, la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería de la Escuela Superior de Enfermería N° 3 de la UAGro, en la modalidad de Extensión, en San Luis Acatlán, Gro.

Y entrará en funciones, en el ciclo escolar 2022-2023; **siempre y cuando**, elabore y presente ante esta Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación, en un

plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de la fecha, los requisitos que establecen los Artículos 47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación.

Segundo. Asimismo, se firme entre la Universidad Autónoma de Guerrero y el H. Ayuntamiento Municipal de San Luis Acatlán, Gro., el convenio respectivo sobre los rubros ofrecidos por este último, como son:

- Las instalaciones donde operará el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería de la Escuela Superior de Enfermería N° 3 de la UAGro, en la modalidad de Extensión, en San Luis Acatlán, Gro.
- Sobre la contratación y pago de salarios, del personal que laborará en la Unidad Académica; asimismo, sobre la localización y el pago de renta para la casa de estudiante, la renta a profesores o trabajadores administrativos foráneos; así como la alimentación de ellos (Presentar el convenio respectivo).
- Programar una reunión de trabajo con la M.C. Luisa Reyes De Jesús, Directora de la Escuela Superior de Enfermería N° 3 de la Universidad Autónoma de Guerrero para resolver los aspectos técnicos, académicos, administrativos y de logística, en que funcionará el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería.

Tercero. Con respecto al personal académico que cubrirá las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, no generará ninguna contratación nueva de personal y en lo relacionado a los gastos de viáticos de transportación, alimentación y hospedaje, los pagará el H. Ayuntamiento Municipal de San Luis Acatlán, Gro., por lo que se solicita al Abogado General de la Universidad, elabore el convenio respectivo.

Cuarto. La apertura del Programa Educativo de Licenciatura de la Escuela Superior de Enfermería N° 3 en la modalidad de Extensión, antes señalado, no implica en lo inmediato la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Quinto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Escuela Superior de Enfermería N° 3 (Ometepec), para los efectos legales correspondientes.

IV. Asunto: Se rinde dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, de la Escuela Superior de Enfermería N° 1 (Chilpancingo), en la modalidad de Extensión de la UAGro, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro.

Dictamen:

Primero. Se aprueba, la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería, de la Escuela Superior de Enfermería N° 1 (Chilpancingo), en la modalidad de Extensión de la UAGro, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro.

Y entrará en funciones, en el siguiente ciclo escolar 2022-2023; **siempre y cuando**, cumpla y presente ante esta Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación del Honorable Consejo Universitario, a más tardar en quince días hábiles contados a partir de la fecha, con la presentación del documento que contenga los requisitos establecidos en los Artículos 47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación.

Segundo. Asimismo, se precise lo siguiente:

- Las instalaciones donde operará el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería de la Escuela Superior de Enfermería N° 1 de la UAGro, en la modalidad de Extensión, en Tlapa de Comonfort, Gro.
- Modalidad de contratación y pago de salarios, del personal que laborará en la Unidad Académica;
- Establecer un convenio entre la UAGro y el Municipio, para la operación y consolidación de este Programa Educativo.
- Programar una reunión de trabajo con la C. María del Pilar Pastor Durán, Directora de la Escuela Superior de Enfermería No. 1, para resolver los aspectos técnicos, académicos, administrativos y de logística, en que funcionará el Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería.

Tercero. Con respecto al personal académico para cubrir las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, no generará ninguna contratación nueva de personal y en lo que respecta a los gastos de viáticos de transportación, alimentación y hospedaje, los cubrirá el H. Ayuntamiento y se firmará el convenio respectivo.

Cuarto. La apertura del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería de la Escuela Superior de Enfermería N° 1 en la modalidad de Extensión en Tlapa de Comonfort, Gro., antes señalado, no implica para la UAGro en lo inmediato la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Quinto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar

(SASE) y a la Dirección de la Escuela Superior de Enfermería N° 1 (Chilpancingo), para los efectos legales correspondientes.

Muchas gracias”.

En seguida, el Presidente del Honorable consejo Universitario, manifestó: “Gracias a nuestra compañera secretaria de esta Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación, por la presentación de estos dictámenes, la estudiante Aimeé Guadalupe Ortega Salgado, no sé si antes de pasar a someterlos a su valoración y votación, compañeras y compañeros, consejeras y consejeros, si tienen alguna pregunta, alguna intervención, favor de solicitarlo de la forma acostumbrada, levantando su mano”.

El secretario señaló: “Se abre la ronda de participaciones para las o los consejeros universitarios que quieran hacer el uso de la palabra”.

El presidente expresó: “Dr. Héctor Merino, favor el hacer el uso de la palabra”.

En seguida, el Dr. Héctor Merino, manifestó: “Con el permiso del presidente y del secretario del Consejo Universitario, quisiera preguntar por ejemplo si estos gastos que se están considerando para la creación de estas nuevas extensiones, nuevos programas en estos lugares, se está considerando ya lo de los cincuenta millones de pesos que había mencionado el presidente en el inicio de la sesión, sobre el Programa de Extensión de Matrícula.

Porque cada que se crea un programa, se hace una extensión, se crea un grupo, siempre significa gastos y estos gastos ahorita estamos viendo que varios lugares que seguramente van aportar los presidentes municipales, siempre la responsabilidad acaba en la Universidad, porque una vez de que entren los estudiantes, la Universidad tiene una obligación con ello, para que les de la educación a la que ellos se están inscribiendo, se están matriculando y tienen que cumplir, independientemente si el presidente en turno está cumpliendo lo que hayan acordado.

Entonces, si se está considerando dentro de ese Programa de Extensión de Matrícula, esta nueva oferta educativa en estos lugares, que bueno hay que decirlo es muy importante y se ve muy bien, porque le acercamos educación a los jóvenes que difícilmente llegan a donde se están ofertando estos programas.

Pero también hay que manejarlo con mucha responsabilidad, todo esto implica gastos que aunque como lo menciona en la propuesta, inicialmente puede no ser tan significativo, pero a mediano plazo, si se incrementa la matrícula, por ejemplo ahora se está pensando en un grupo pero no sé en tres años, en cuatro años, se esté pensando en aumentar ese número de estudiantes y todo esto se tiene que considerar.

Y regresando a mi pregunta es, si se está considerando para los gastos estos cincuenta millones de pesos que había mencionado el presidente, sobre el Programa de Extensión de Matrícula. Muchas gracias”.

A lo que el presidente acotó: “Ahorita le contestamos su pregunta Dr. Héctor Merino; se concede el uso de la palabra al Dr. Alvin Garzón”.

En seguida, el Dr. Alvin Garzón, quien dijo: “Muy buenas tardes a todos mis compañeros, con la venia del Dr. Romero Olea, del Dr. Guzmán Zavala y todos los consejeros universitarios presentes.

Para mí es importante lo que acaba de mencionar la Comisión de Planeación, sobre las propuestas que han emitido, en la Universidad nos hemos guiado precisamente por ser una Universidad-Pueblo, en el sentido de que intentamos mantener la cobertura en todo el estado de Guerrero, para que nuestra población pueda tener acceso a la educación e igualarnos socialmente.

Sin embargo, les quiero comentar algo muy importante que no se nos debe pasar, nosotros trabajamos también un proyecto de Ampliación de Cobertura como lo dice el doctor que me antecedió la palabra, un proyecto para ampliarnos un poco más y tengamos espacios suficientes de acuerdo a la propuesta de la federación, que nos emite por los cincuenta millones de pesos, puede ser invertir en nuestra Universidad, que sea la punta de lanza para llevar más ampliación a todo el estado de Guerrero.

Sin embargo, les quiero comentar que también no por ampliar muchísimas escuelas, licenciaturas, también se descuiden las licenciaturas que actualmente tenemos porque también nosotros tenemos alguna escasez de ciertos reactivos en el caso de mi escuela, que es una escuela superior de la salud y requerimos de mucho presupuesto para atender a los alumnos, obviamente bien capacitados en las diferentes competencias, que salgan bien capacitados también.

Que se tome en cuenta esta participación para que se nos apoye a las escuelas que ya estamos consolidadas, para mantener esa calidad también en la educación.

Les quiero también comentar, que diferentes escuelas de educación superior estamos en proceso de evaluación de calidad ante los CIEES, COPAES y diferentes organismos acreditadores, que también necesitamos acreditar para que estos indicadores eleven a nuestra Universidad Autónoma de Guerrero y podamos dar resultados a nivel nacional, a los diferentes organismos de la Federación, para que el presupuesto obviamente se nos amplíe.

Entonces mi participación va en ese sentido de que, se nos apoye a las escuelas que nos estamos evaluando ya hicimos la evaluación ante los CIEES

y estamos a la espera de que los evaluadores se comuniquen con nosotros para personalmente yo esté coordinando una licenciatura, en esa parte de la evaluación y también necesitamos ese apoyo de parte de todos ustedes. Es cuanto a mi participación, muchas gracias”.

Acto seguido, el presidente dijo: “A continuación el Mtro. Reynaldo González de la Preparatoria N° 18 de Tlapehuala, hará uso de la palabra”.

Enseguida el Mtro. Reynaldo González, manifestó: “con su venia señor presidente, señor secretario, maestros compañeros universitarios, consejeros universitarios, mi propuesta es buscar un nombre a este programa de apertura a la educación superior en los diferentes municipios de nuestro estado, ya que ahorita que escuchaba que se van aperturar diferentes licenciatura, bueno vino a mi mente el programa que lanzó la Secretaría de Educación Pública que fue *Rechazo cero*, creo que este programa nada más se apertura en la ciudad de México, a los rechazados del Politécnico, de la UNAM, de la UAEM y de las diferentes universidades públicas.

Entonces sería el buscarle un nombre, porque creo que es importante la apertura de nuevos espacios en los diferentes municipios y que todos los jóvenes tengan esa opción de seguir con los estudios de nivel superior; creo que quedamos bien como una Universidad, porque son las políticas federales, del Lic. Andrés Manuel López Obrador, que ningún estudiante quede sin estudiar la educación de nivel superior.

Entonces mi propuesta es que busquemos y aprovechemos esta oportunidad de apertura de licenciaturas en nuevos municipios, que le busquemos un nombre propio para este programa y por qué no, también sería un logro muy importante decir en el primer informe del 30 de septiembre, que tenga nuestro rector. Esa sería mi participación, gracias”.

El Secretario manifestó: “Informo al Pleno del Honorable Consejo Universitario, que han concluido las rondas de participaciones, se le concederá el uso de la palabra al señor presidente, a efecto de dar respuesta a lo que preguntaron los consejeros universitarios y posteriormente proceder a la votación correspondiente”.

El presidente manifestó: “Gracias, señor secretario, vamos comentarles que en cuanto a estas extensiones de programas, son separadas del proyecto que nos acaban de aprobar, se me pasó decirles en información, de que todavía no nos mandan las reglas de operación, ya nada más nos mandaron el resultado que fue publicado en la página de la Subsecretaría de Educación Superior, pero nos dicen que están pendientes las reglas de operación, es decir cómo se va a operar.

Hemos platicado con las directoras de Derecho Acapulco la Dra. América Bautista Salgado; de Enfermería N° 1, la Dra. María del Pilar Pastor Durán; con la Directora de Enfermería N° 3, la Mtra. Luisa Reyes, en el sentido de hablar claro, como ustedes lo escucharon en el dictamen que se acaba de presentar, en el sentido de que sea una responsabilidad compartida, principalmente con los ayuntamientos; ese es el compromiso que lo estamos reafirmando mediante los convenios.

Probablemente, más adelante, yo creo que el Dr. Héctor Merino, nos está dando una pauta a seguir, más adelante pudiéramos relacionar esta parte del Dr. Merino, yo estoy de acuerdo con usted; en las reformas constitucionales que hizo el gobierno de nuestro Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior, en esas reformas se manejó el que se pudiera acceder la mayoría de los aspirantes a realizar los estudios.

Yo creo que en esa parte, fue el fundamento para lanzar este proyecto, esta bolsa que se lanzó para la expansión, así lo denominó la SEP, *Expansión de la matrícula en la educación superior*; en este caso como apenas vamos a iniciar con estas extensiones en Tlapa, Iguala, Taxco, Tecpan y en San Luis Acatlán; hemos cuidado este asunto para que sea de forma participativa en cuanto a los recursos por parte de los ayuntamientos; los presidentes municipales han estado de acuerdo y prácticamente hemos asegurado, por eso es que hemos estado apoyando esos proyectos de extensión a estos municipios.

Vamos a ver como vienen las reglas de operación de este proyecto que estamos esperando con el Director General de Planeación y Evaluación, el Maestro Margarito Radilla, para que de ahí empecemos a operar pero con las Escuelas y Facultades que se inscribieron en este proyecto que fue presentado a la Secretaría de Educación Pública.

Y obviamente, como lo dice nuestro compañero maestro consejero universitario el Dr. Alvin Garzón, va a ser sin descuidar lo que ya tenemos.

Ahorita, estamos en espera también de los resultados del examen de CENEVAL, después en el siguiente proceso que va a ser la inscripción del nuevo ingreso para ver cómo está la matrícula.

Pero tenemos que ir viendo y que se nos digan las reglas de operación, para ver cómo se están autorizando, el uso de esos recursos que ya nos fueron asignados.

Y efectivamente también a sugerencia de nuestro compañero Mtro. Reynaldo de la Preparatoria N° 18, después la institución buscaría la forma de como proyectar esta parte, para ir avanzando en otras extensiones que se puedan dar en otros municipios en nuestra entidad; en esta situación, vamos a ver cómo están las reglas de operación del programa y si se nos permite también de ahí mismo, ver la parte que nos corresponde.

Solicita también la palabra el Dr. Rufino Guzmán quien también es parte de esta comisión que está presentando estos dictámenes de Planeación, Desarrollo y Evaluación, le vamos a ceder el uso de la palabra al Dr. Catedrático de Antropología Social”.

Intervención del Dr. Rufino Guzmán Hernández: “Muchas gracias Dr. Olea, rector de la Universidad, con su permiso y con el permiso del Secretario de este Honorable Consejo Universitario, solamente comentar a mis compañeros consejeros que formo parte de esta comisión y analizamos las solicitudes de creación de extensiones en diversos municipios de este estado.

Y analizamos precisamente la pertinencia de estas solicitudes, y dentro de las discusiones que dábamos, pensábamos que estamos en un momento crucial de la historia de la humanidad y necesitamos tener principios orientadores ante un contexto que cambia todo, me refiero a la pandemia que considero que es resultado de un modelo civilizatorio que ha estado en crisis, de los cambios geopolíticos que hoy están manifestándose en el mundo.

Principalmente a partir de la guerra que se está llevando a cabo en Ucrania y los diversos intereses de los países hegemónicos; entonces, esto avizora un cambio de perspectiva económica; sobre todo, a partir de que el proceso de la globalización empieza a entrar en crisis y hoy se habla de regionalismos, más que de globalización.

El calentamiento global por ejemplo, es otro tema que pudiera discutirse, que implica un cambio en el estilo de vida de la sociedad y la urgente necesidad de buscar nuevas relaciones con la naturaleza; relaciones de armonía y eso solamente se puede alcanzar a partir de una conciencia ecológica.

Entonces estamos en un momento que se considera un parteaguas y creo que la Universidad, ante esta circunstancia debe tomar en cuenta cual es la oferta educativa que es pertinente para Guerrero y para México.

En este contexto de pandemia y viendo la información que nos da la extensión de San Luis Acatlán, para llevar a cabo la formación de una licenciatura en Enfermería, vemos que es pertinente porque estamos en una crisis de salud pública que debe atacarse y atenderse, tomando en cuenta que todos los sistemas médicos tienen que ser entendidos en una perspectiva de interculturalidad, es decir, que los sistemas médicos hegemónicos, no son los únicos que pueden dar la solución ante este gran problema de la pandemia.

Entonces, consideramos que es necesario que en el Consejo Universitario pudieran discutirse cuestiones de fondo, esenciales que nos permita tener una visión o un rumbo de nuestro quehacer como Universitarios, a la hora de llevar a cabo una planificación de una oferta educativa; si existe la intención de hacer crecer la matrícula educativa en el ámbito de la educación superior, ver cuál es la filosofía que va a sustentar este crecimiento y en este sentido, presentamos los dictámenes.

Porque es necesario que se atienda a estas demandas históricas, sobre todo la apertura de la licenciatura a San Luis Acatlán, que conecta a lo que va a ser la Montaña, la de Turismo que son necesidades y hoy las de Derecho.

Entonces nada más llamo a la reflexión compañeros Consejeros sobre el rumbo que pidiera tomar a partir de este parteaguas que nos vino a dar la pandemia la educación superior en nuestro estado principalmente dirigido a nuestra Alma Mater, la Universidad Autónoma de Guerrero, gracias”.

Interviene el Secretario General: “Muchísimas gracias Dr. Rufino Guzmán Consejero Universitario de la Unidad Académica de Antropología Social, es un placer escucharlo y con mucho gusto esta mesa ha tomado nota de su participación.

Señor presidente informo que se ha agotado la lista de las y los oradores respecto al dictamen presentado por la comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación; razón por la cual someteré al Pleno del Honorable Consejo Universitario, para su votación correspondiente. Las consejeras y los consejeros que estén por la afirmativa, de aprobar en lo general y en lo particular los dictámenes presentados por la comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación, favor de manifestarlo por la manera acostumbrada ya sea en vía electrónica o presencial, los que estén por la abstención o en contra, favor de emitir su voto.

Esta secretaria del Honorable Consejo Universitario informa a la Presidencia y al Pleno que, por mayoría de votos, cero en contra y dos abstenciones se aprueba en lo general y en lo particular los dictámenes relativos a la creación de las Extensiones de los Programas Educativos siguientes:

- Licenciatura en Gestión Turística en Taxco de Alarcón, dependiente de la Facultad de Turismo.**
- Licenciatura en Derecho en Tlapa, Iguala y Tecpan, dependiente de la Facultad de Derecho Acapulco.**
- Licenciatura en Enfermería en San Luis Acatlán y Tlapa, dependientes de las Escuelas Superiores de Enfermería 3 y 1, respectivamente.**

Gracias. Continuamos con la sesión”.

Tiene el uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Universitario: “Corresponde ahora a la Comisión de Educación Superior e investigación poner a consideración del Pleno los dictámenes que han elaborado.

La comisión está integrada por: Dr. Sergio Paredes Solís, Dra. Ana Laura Juárez López, Mtra. María del Carmen Trejo Ramírez, Dr. Miguel Ángel Mendoza Catalán y los estudiantes: Denisse Martínez López, Jarumi Monserrat García Marín, Carmen

Gabriela Olivares Téllez y Jesús Flores Valente. Tienen la palabra las consejeras estudiantes Carmen Gabriela Olivares Téllez y Jarumi Monserrat García Marín”.

Carmen Gabriela Olivares Téllez, expuso: “Con el permiso del presidente y secretario de este Honorable Consejo Universitario ponemos a su consideración dictámenes de creación de nuevos Programas Educativos, actualización de Programas Educativos de Licenciatura y creación de Extensiones de Programas Educativos de licenciatura, estos últimos fueron aprobados de manera conjunta con la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación.

I. Asunto: Dictamen relativo a la Creación del Doctorado en Ciencias en Innovación del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad (CICS), de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la Creación del Programa Educativo de Posgrado: Doctorado en Ciencias en Innovación, dependiente del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo de modalidad escolarizada con una duración de 3 años mínimo y 4 años máximo (16 semanas mínimo por semestre); el cual entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Segundo. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes de autorización de la cédula profesional respectiva.

Tercero. La aprobación de este Programa Educativo de Posgrado, no implica la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad (CICS).

II. Asunto: Dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo en modalidad mixta de la Licenciatura en Derechos Humanos, de la Facultad de Derecho Acapulco de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la creación del Programa Educativo en modalidad mixta de la Licenciatura en Derechos Humanos, de la Facultad de Derecho Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo con una duración de 4 años, es decir, 8 semestres (16 semanas mínimo por semestre); el cual entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Segundo. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Tercero. La aprobación de este Programa Educativo de Licenciatura, no implica la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Derecho Acapulco de la UAGro.

III. Asunto: Dictamen relativo a la Actualización del Plan de Estudio de la Licenciatura en Derecho 2022, de las Facultades de Derecho Chilpancingo y Acapulco de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización del Plan de Estudio de Licenciatura en Derecho 2022, de las Facultades de Derecho Chilpancingo y Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero; el cual entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Segundo. El Plan de Estudio cuenta con 52 Unidades de Aprendizaje obligatorias las cuales son ineludibles, ya que sin la adquisición de su competencia se imposibilita el logro del perfil de egreso. Promueven el trabajo interdisciplinario mediante estrategias de aprendizaje integradoras de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación. Las Unidades de Aprendizaje obligatorias están distribuidas en los 9 periodos de duración de la ruta intermedia de 4 años y medio.

Tercero. La ruta mínima del Plan de Estudio está planteada para cursarse en tres años y medio; en la Modalidad Presencial Ruta Corta, las Unidades de Aprendizaje Obligatorias se mantienen, pero, para que el estudiante pueda terminar en los tres años y medio, desde el primer periodo deberá solicitar dar de alta Unidades de Aprendizaje adicionales que de forma ordinaria están contempladas en periodos posteriores.

Para posibilitar que el alumno pueda terminar en corto tiempo será posible llevar unidades de aprendizaje de la EFI por la Vía Virtual y a través de exámenes de Competencias. Además, en este Plan se podrán cursar Unidades de Aprendizaje a través de veranos. Para ello, las unidades contempladas para esta modalidad son: Sociología Jurídica, Metodología de la Investigación Jurídica, Derecho Municipal, Análisis del Mundo Contemporáneo, Derecho Administrativo, Criminalística, Optativa I, Optativa II y Optativa III.

Cuarto. La flexibilidad del Plan de Estudio Licenciatura en Derecho 2022, permite implementar la Modalidad Semipresencial, la cual implica asistir a clases presenciales dos días por semana, los viernes en un horario de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 8:00 a 16:00 horas.

Las Unidades de Aprendizaje se toman de forma modular con una duración de 4 semanas cada una. Esta modalidad tiene una duración de 9 periodos en total por lo que se requieren 4.5 años para terminarla. Las Unidades de Aprendizaje de la EFI deberán cursarse en forma virtual en los primeros tres periodos.

Quinto. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Sexto. La aprobación de este Programa Educativo de Licenciatura, no implica la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Séptimo. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de las Facultades de Derecho Chilpancingo y Acapulco de la UAGro.

IV. Asunto: Dictamen relativo a la Actualización del Plan de Estudio de Licenciatura en Ingeniero Civil 2022, de la Facultad de Ingeniería de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización del Plan de Estudio Licenciatura en Ingeniero Civil 2022, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero; el cual entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Segundo. El Plan de Estudio Ingeniero Civil 2022, está diseñado para cursarlo de manera presencial y semestral, permitiendo al estudiante cursar Unidades de Aprendizaje a distancia previa autorización de su tutor y director. Las inscripciones se realizan en periodo lectivo en el mes de agosto; además con base al Artículo 38, los grupos estarán formados con un mínimo de veinticinco y un máximo de cincuenta estudiantes.

Tercero. Se contemplan tres rutas formativas que se consideran flexibles en cuanto a la seriación y a las Unidades de Aprendizaje de la Etapa de Formación Institucional con los Planes de Estudio de la UAGro y flexible dentro de la Facultad de Ingeniería.

Las rutas formativas son:

1. Ruta formativa normal. Consta de 9 semestres cursados en 4.5 años, los estudiantes regulares podrán cursar desde 40 a 54 créditos por semestre, en tanto los no regulares (estudiantes con rezago o reprobación) podrán cursar hasta 70 créditos por semestre, previendo repetir el curso de las Unidades de Aprendizaje obligatorias no aprobadas, tomando en cuenta la normativa vigente.
2. Ruta formativa mínima. El estudiante, de acuerdo al Artículo 35 apartado III del Reglamento Escolar 2018, podrá cursar en 7 semestres, equivalente a 3.5 años, con un promedio de 64 créditos por período de tiempo semestral, considerando la posibilidad de que el aprendiente curse dos veranos con un máximo de 16 créditos, lo que se traduce en una disminución por semestre de 14 créditos, es decir, con un total de 50 créditos por las Unidades Aprendizaje a cursar.
3. Ruta formativa máxima. De acuerdo al Artículo 35 apartado III del Reglamento Escolar 2018, el plazo máximo será de seis semestres más la duración media (9 semestres), es decir 15 semestres con la posibilidad de cursar hasta 13 veranos.

Cuarto. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para su registro ante la Dirección General de

Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Quinto. La aprobación de este Programa Educativo de Licenciatura no implica la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Sexto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de Ingeniería de la UAGro.

V. Asunto: Dictamen relativo a la Actualización del Plan de Estudio de Licenciatura Ingeniero Constructor 2022, de la Facultad de Ingeniería de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización del Plan de Estudio Licenciatura Ingeniero Constructor 2022, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero; el cual entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Segundo. El Programa Educativo de Ingeniero Constructor 2022 por su carácter profesionalizante, se oferta en modalidad escolarizada y se conforma de periodos de tiempo semestrales (2 por ciclo escolar) y de verano en los que el estudiante cursa su carga horaria y de créditos que le son asignados con el apoyo del tutor, estableciendo créditos mínimos y máximos de acuerdo con lo especificado por el Reglamento Escolar y lo determinado en el Modelo educativo de la UAGro. Los periodos de tiempo de trabajo son agosto-enero, febrero-julio, cada uno con 16 semanas mínimo y periodo de verano julio-agosto de 6 semanas mínimo.

Tercero. El Plan de Estudio de Ingeniero Constructor 2022, se culminará cuando el estudiante haya cubierto 374 créditos, y puede hacerlo en tres diferentes rutas que pueden adecuarse según sus necesidades orientado por su tutor:

1. Ruta formativa mínima, el estudiante podrá cursar el Programa Educativo en 7 semestres (3 años y medio); con un promedio de 54 créditos por período de tiempo semestral y tres veranos, cada uno con un máximo de 24 créditos o dos Unidades de aprendizaje.
2. Ruta formativa normal, cursar el Programa Educativo en un tiempo de 8 semestres (4 años); permanencia promedio o ideal: con un promedio de 45 créditos por período de tiempo semestral y al menos un verano con un máximo de 24 créditos o dos Unidades de aprendizaje.

3. Ruta formativa máxima, cursar el PE en un tiempo de 12 semestres (6 años); permanencia máxima: con un promedio de 31 créditos por período de tiempo semestral y sin que límite al estudiante a cursar créditos en verano.

Cuarto. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Quinto. La aprobación de este Programa Educativo de Licenciatura, no implica la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Sexto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Ingeniería de la UAGro”.

Continúo la lectura de los dictámenes, la estudiante **Jarumi Monserrat García Marín**. “Continuamos con la lectura de los dictámenes:

“VI. Asunto: Dictamen relativo a la Actualización del Plan de Estudio de Licenciatura en Ingeniero Topógrafo y Geomático 2022, de la Facultad de Ingeniería de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización del Plan de Estudio Licenciatura en Ingeniero Topógrafo y Geomático 2022, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero; el cual entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Segundo. El Plan de Estudio Ingeniero Topógrafo Geomático 2022, está diseñado para cursarlo de modalidad presencial, en 8 semestres, es decir, 4 años. El Plan de Estudio Ingeniero Topógrafo y Geomático, se flexibilizó de tal forma que el estudiante pueda cursar unidades de aprendizaje a distancia y en otros programas educativos de Ingeniería, lo que permitirá obtener un nivel más profundo de conocimiento en determinados campos.

Tercero. El Plan de Estudio incluye 358 créditos, los cuales se pueden cursar en cuatro años, dado este tiempo se estructura en tres rutas formativas, de tal forma que el estudiante pueda cursar en un tiempo mínimo de tres años, y en

un plazo no superior a los seis años de su permanencia en este Plan de Estudio.

Cuarto. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Quinto. La aprobación de este Programa Educativo de Licenciatura, no implica la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Sexto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de Ingeniería de la UAGro.

VII. Asunto: Dictamen relativo a la Actualización del Plan de Estudio de la Licenciatura en Turismo 2022, de la Facultad de Turismo de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización del Plan de Estudio de Licenciatura en Gestión Turística 2022 de la Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero; el cual entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Segundo. El plazo estimado para acreditar el 100% de los créditos de la Licenciatura en Gestión Turística es de, nueve semestres o 4 años y medios (ruta regular). Y debido a la flexibilidad establecida en el Modelo Educativo y en el Sistema de Créditos de la UAGro, el plazo mínimo (ruta mínima) para concluir será de siete semestres o 3 años y medio, para lo cual será necesario que el alumno curse un mayor número de Unidades de Aprendizaje; el plazo máximo es de catorce semestres, es decir, 7 años (ruta máxima).

Tercero. Al inicio de cada nuevo año escolar se asignará, de manera aleatoria, un grupo de hasta seis estudiantes de nuevo ingreso a todos los docentes de tiempo completo de la Facultad de Turismo. Estos estudiantes serán sus tutorados a lo largo de todo el año lectivo y se pondrán de acuerdo entre sí para las sesiones de tutoría, que deberán ser un mínimo de tres por semestre con cada alumno. El profesor tutor deberá presentar un plan de trabajo tutorial a la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría en cada ciclo escolar. En caso de que el profesor tutor detecte algún problema específico en el alumno, lo deberá canalizar al departamento psicopedagógico para su valoración.

Cuarto. Se iniciará con los alumnos de primer ingreso a la Facultad de Turismo; los alumnos que cursen del tercer semestre en adelante continuarán con el Modelo y Plan de Estudios 2012. La fase de implementación se podrá concluir hasta que los alumnos que inician el tercer semestre del Plan 2012 egresen al concluir los nueve semestres del Plan.

Quinto. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Sexto. La aprobación de este Programa Educativo de Licenciatura, no implica la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Séptimo. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Turismo de la UAGro.

VIII. Asunto: Dictamen relativo a la Creación del Programa de Posgrado: Maestría en Administración Pública Municipal del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA) de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la Creación del Programa Educativo de Posgrado: del Programa de Posgrado: Maestría en Administración Pública Municipal, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA) de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo de modalidad escolarizada con una estructura semestral con una duración de 2 años mínimo y el máximo es el que marca el Artículo 77 del Reglamento de Posgrado e Investigación de la UAGro; programa de estudio que entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Segundo. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de este Programa Educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes de autorización de la cédula profesional respectiva.

Tercero. La aprobación de este Programa Educativo de Posgrado, no implica la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA).

IX. Asunto: Dictamen relativo a la reactivación y actualización del Doctorado de Investigación en Ciencias Política del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA) de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización del Programa Educativo de Posgrado: Doctorado de Investigación en Ciencias Política con mención en Política Global Comparada del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA), de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo de modalidad escolarizada con una duración de 3 años mínimo y 6 años máximo; el cual entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Segundo. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes de autorización de la cédula profesional respectiva.

Tercero. La aprobación de este Programa Educativo de Posgrado, no implica la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia.

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados-Ignacio Manuel Altamirano (IIEPA-IMA).

X. Dictamen. Creación de extensiones de Programas Educativos

Aprobar la creación de las Extensiones de los Programas Educativos siguientes, (aprobados también por la Comisión de Planeación, desarrollo y evaluación):

- Licenciatura en Gestión Turística en Taxco de Alarcón, dependiente de la Facultad de Turismo.
- Licenciatura en Derecho en las ciudades de Tlapa, Iguala y Tecpan, dependiente de la Facultad de Derecho Acapulco.
- Licenciatura en Enfermería en San Luis Acatlán y Tlapa, dependientes de las Escuelas Superiores de Enfermería 3 y 1, respectivamente.

Muchas gracias por su atención”.

Intervención del secretario: “Muchísimas gracias integrantes de la Comisión de Educación Superior e Investigación de este máximo órgano de gobierno. Tiene el uso de la palabra, estimadas consejeras y consejeros, por si existe alguna duda o requieren de alguna precisión sobre los dictámenes presentados.

Se le cede el uso de la palabra al Dr. Salvador Rogelio Ortega Martínez, Consejero Universitario Docente por el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Ex Secretario General de la Universidad y Ex-Gobernador del Estado de Guerrero”.

Hace uso de la palabra el Consejero Salvador Rogelio Ortega Martínez: “Muchas gracias por la presentación respetable secretario de nuestro Consejo, con la venia de nuestro apreciado y respetado Rector, el Dr. José Alfredo Romero Olea; esperé hasta este momento para hacer una intervención; en primer lugar, para felicitar a quienes están conduciendo el *barco* en nuestra institución y a quienes, dejaron sembradas estas ideas de hacer llegar la educación al pueblo en la casa de estudios, que mucho le ha dado al Estado de Guerrero, y que mucho seguramente está por dar.

Nuestros grandes desafíos, a cincuenta años del inicio del Proyecto Universidad-Pueblo, donde se terminó la ruta de un proyecto elitista para la Universidad del estado más pobre del país y cuando llega el Dr. Rosalío Wences Reza en 1972, se abrieron las puertas de la Universidad para darle oportunidad a los más pobres y yo lo he dicho en público y en privado, yo soy lo que soy, gracias a la Universidad Autónoma de Guerrero y al proyecto Universidad-Pueblo.

Seguramente muchas y muchos, incluidos quienes aquí estamos, quien sabe qué habría sido de nosotros, sin esta gran oportunidad, por eso siempre mi reconocimiento y mi homenaje a mi maestro, al Dr. Rosalío Wences Reza; pero luego el cierre de este largo ciclo con otro gran proyecto del que se ha detonado ahora, con lo que yo le llamo la nueva Universidad de Guerrero, la Universidad Moderna, la que detonó el Dr. Javier Saldaña Almazán, a quien le hago también de manera muy expresa y con especial reconocimiento, mi gratitud por lo que nos ha dado y por lo que le ha dado a Guerrero.

Y por eso, ahora quienes continúan al frente del barco y ahí los tenemos en frente, y con todo mi aprecio lo que acabamos de aprobar, significa un gran avance de la Universidad con pertinencia social, es el proyecto de hoy y quiero hacer el acento en el tema de la calidad asociada a la pertinencia, si no va asociada a la pertinencia discúlpenme no tenemos ninguna posibilidad de influir en las grandes transformaciones que necesita el Estado de Guerrero.

Si se abre una escuela de Derecho en cualquier municipio de nuestra entidad, incluso ni siquiera en la cabecera municipal, en cualquier población se llena de estudiantes y si abrimos también la carrera de Contaduría, se llena en cualquier lugar que la pongamos; si no, aquí tenemos a Francisco Guerrero Villa, la escuela más grande que le ha tocado a él lidiar; me acuerdo en aquellos tiempos cuando en una ocasión los visité y el Mtro. Villa estaba dando clases, como a trecientos estudiantes, dos terceras partes de pie y afuera en los pasillos escuchándolo y todos en silencio y él como *tigre* en el pizarrón; aquellos años aproximadamente pero ahora ya tenemos otra Universidad, la Universidad de puertas abiertas creo que sigue siendo vigente, hay que poner el acento Sr. Rector, compañeras y compañeros universitarios.

En el tema de la gratuidad, en el tema de que nadie se quede afuera, porque no tuvo el dinero necesario para pagar la inscripción, durante todo el proyecto de la Universidad-Pueblo, nunca se dejó de cobrar, nunca hubo gratuidad, aún con la Universidad-Pueblo, pero sí muchísimas condonaciones de pago, ahí nos queda esta tarea; ya lo planteó el presidente, le tomamos la palabra por supuesto, pero con una gran pregunta y ese poquito ingreso que le llega a la Universidad ¿cómo le hacemos para que alcance para todos los gastos?

Hay que trabajar en las gestiones y empatando esta situación, la igualdad y la equidad; y regreso al tema de Derecho y al tema de Contaduría.

En el Estado de Guerrero estamos reprobados en matemáticas, estudiantes y profesores ocupamos el último lugar y me preocupa, porque tenemos una Maestría en Matemática Educativa y seguramente que formamos especialistas de primer nivel, pero poquitos, muy poquitos gracias al PNPC becados y cuando terminan seguramente se van a hacer el doctorado a cualquier universidad del país o del extranjero y dudo mucho que regresen a Guerrero.

Y qué estamos haciendo para abatir el rezago de Matemática en el Estado de Guerrero como universidad; y deberíamos tener un programa de basificación de la formación de Matemática; y mitad en broma y mitad en serio, cuando hablamos del tema de por qué se van a Derecho, es muy sencillo, cuando estamos en la preparatoria y preguntan ¿Qué carrera quieres estudiar? Y si somos sinceros decimos cualquiera, pero donde no haya matemáticas.

Quien sabe cómo le hacen los de Contaduría porque la matemática ahora con una maquitina se resuelven muchas cosas, esa parte a mí me preocupa y creo que es ahí donde deberíamos poner acento y la oferta tiene que ver con la pertinencia por eso estoy pensando que Plan de Estudios vamos a ofertar en Tlapa para nuestra extensión de Derecho; se va a llenar, no tengo ninguna duda y si nos la llevamos al pueblo donde es mi familia paterna a Tetipac, una oferta de Derecho se llena y de Comercio se llena y si la llevamos a donde tengo mi familia materna a Ixcateopan también, pero metamos matemáticas a ver quién se atreve.

Se atreven los profesores que no son matemáticos, que no tuvieron la formación y dan clases de matemáticas en secundarias, en preparatorias y se fueron improvisando y no pasaron por ninguna formación pedagógica didáctica de enseñanza a la matemática y por eso también tanta reprobación.

Ese es un tema que me preocupa, los contenidos para los programas que estemos ofertando y con las temáticas del mundo que vivimos actualmente, los temas ambientalistas, los temas de la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, los temas de la inclusión, los temas del poder político para que seamos vanguardia y para terminar, quiero expresar la felicitación, vamos bien, el mejor homenaje que le podemos rendir a quienes dieron su vida por la defensa de esta universidad y al Dr. Rosalio Wences que fue el que inicio este modelo que ha beneficiado tanto a los jóvenes de Guerrero y el reconocimiento a quienes hoy conducen, nuevamente reitero mi reconocimiento al Dr. Javier Saldaña Almazán y que sigamos cosechando triunfos, que nuestra institución siga siendo vanguardia para el pueblo de Guerrero y que la coloquemos como fue en algún momento, referente también nacional e internacional, cuando de distintas latitudes del continente Americano, incluso hasta de Sudáfrica se enteraron de que aquí había un proyecto distinto en la universidad se motivaron y vinieron, y quienes llegaron aportaron; por mil razones, particularmente por el ochenta y cuatro se fueron, pero dejaron huella y me salió una lista de más de ciento cincuenta que deberíamos rescatar su ficha biográfica y hacerles un reconocimiento, ojala Sr. Rector presidente del Consejo, Sr. secretario nos permitiera a un equipo de estudiantes y profesores del IIEPA acceder a los archivos del Consejo Universitario, de la Dirección de Recursos Humanos, de nóminas, de los archivos de la universidad para recuperar estos nombres y hacerles digno reconocimiento en una publicación ahora que estamos celebrando los cincuenta años del inicio del proyecto de la universidad pueblo, es cuanto Sr. Presidente, muchas gracias”.

Interviene el presidente: “Muchas gracias mi estimado maestro y consejero universitario, si nos hace el honor usted de coordinar esa comisión para que hagamos ese justo reconocimiento a compañeras y compañeros que dieron su vida por la institución y por ese gran proyecto noble de Universidad-Pueblo. Adelante Sr. Secretario”.

Secretario: "Muchísimas gracias Sr. Presidente, los integrantes de la Comisión de Educación Superior me han hecho el comentario respecto al considerando número cuarto, se aclara que ya no hay PNPC, así mismo que en el caso del doctorado en Investigación en Ciencia Política, su reactivación y actualización".

Se concede el uso de la palabra a la Dr. Cecilia González Calixto de Enfermería número dos.

Hace uso de la palabra la consejera Cecilia González Calixto: "Buenas tardes compañeros, primeramente, felicitar a la mesa que nos preside en este Consejo, en cuanto a las extensiones que acertadamente se dieron las propuestas y se hicieron los convenios con los presidentes municipales y sin quitar las felicitaciones también a nuestra Gobernadora la Mtra. Evelyn Salgado que ha apoyado también a nuestra Universidad y gracias a nuestro Rector que se ha acercado y a nuestro Ex Rector Dr. Emérito Javier Saldaña Almazán que han estrechado los lazos con nuestra Gobernadora, gracias a todas estas vinculaciones que se han hecho van a ser posibles las extensiones, es muy importante para que lleguen a toda nuestra población guerrerense, esto nos va a llevar compañeros universitarios a un realce importante a nuestra universidad donde jóvenes que probablemente no tengan la oportunidad de desplazarse a otras cabeceras municipales o a otras ciudades como Acapulco, como Chilpancingo y que implica muchos gastos para ellos como la alimentación, la renta, el transporte y que gracias a este proyecto que hoy se nos está presentando estamos por llegar a esos jóvenes que tienen esa necesidad de poder estudiar ya que probablemente tengan una carencia económica. Felicito a todo este conjunto de universitarios y de nuestro gobierno, para poder hacer presencia en estas poblaciones. En cuanto a la apertura de los nuevos posgrados es muy importante también tener presente nuestra matrícula en posgrados y seguir teniendo esta calidad que ahora nos reconocen fuera de nuestro estado y que hemos tenido también esa vinculación con otras universidades en cuanto a las movilidades académicas tanto de licenciaturas como posgrados y que se han desplazado jóvenes de otros países a venir a pasar una movilidad un semestre a nuestra universidad y esto es importante que nosotros sigamos adelante con propuestas para mejora de nuestra universidad, hoy en día la Universidad de Guerrero ya no es la misma de hace quince, veinte, treinta años; hoy la Universidad Autónoma de Guerrero es distinguida gracias a todas estas propuestas, gracias a todos estos proyectos; sigamos impulsando la academia, la excelencia y la pertinencia; entonces con esto vamos a dar un gran paso para que seamos con mayor inclusión y darle esa oportunidad a esos jóvenes importantes, esos jóvenes que también forman parte de su estado y que tengan esa oportunidad de salir adelante y efectivamente lo decía el Dr. Rogelio, sigue llegando gente externa de otros estados y de otros países que han incursionado a nuestra universidad y eso es importante que sigan aportando ese conocimiento; gente que venga de otros países, que sigan incorporándose a nuestra universidad, así como también

jóvenes guerrerenses que se han incorporado a nuestra universidad y que ya se han ido a estudiar de manera internacional al extranjero y que llegan con nuevas ideas y es un ejemplo la Facultad de Ciencias Químicas que ha llegado gente que se ha formado en el extranjero y que ha llegado a nuestra universidad autónoma. Muchas gracias”.

Secretario: “Muchas gracias Dra. Cecilia González Calixto consejera de Enfermería número dos, tiene el uso de la palabra la Dra. Berenice Illades Aguiar consejera universitaria por la Administración Central”.

Dr. Berenice Illades: “Muchas gracias Sr. secretario, con la venia de nuestro Rector presidente del Consejo y del secretario, me gustaría hacer algunas precisiones a lo que estoy leyendo en el chat de los consejeros universitarios y es muy oportuno decirlo.

Es importante mencionar que, en estos últimos días, porque estamos hablando de un mes hacia acá, ha habido cambios muy importantes a nivel nacional, a nivel federal sobre todo el tema que rige tanto al Sistema Nacional de Investigadores como a los Programas de Posgrados; rápidamente les digo que el Sistema Nacional de Investigadores está en un proceso de actualización de su reglamento, no han sacado la convocatoria y seguramente están esperando este nuevo reglamento para emitirla.

En relación al tema de los Programas de Posgrado hay un cambio sumamente importante desde que iniciaron los programas de fortalecimiento de los programas de posgrado en CONACYT quien se ha hecho cargo de estar al frente y dando las directrices para asegurar la calidad de los programas de posgrado nacionales.

Entonces ha tenido diversos nombres, fue Padrón de Excelencia después abrieron otro que se llamó PIFOP de los de inicio y hace ya muchos años que se instaló en PNPC, Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Sin embargo, recientemente se hizo un gran evento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación Pública, para comunicar cambios totalmente radicales e importantes en esto; a partir de ese momento ya no va a haber más Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, se convierte en el Sistema Nacional de Posgrado, es la nueva nomenclatura; en consecuencia en el dictamen habrá que modificar este término como lo dijo el Secretario previamente a mi participación.

Entonces los programas ahora entran a Sistema Nacional de Posgrado que ya no va a llevar la directriz el CONACYT, sino la Secretaría de Educación Pública quien se hará cargo de todo el proceso de evaluación de la educación en México; sabemos que es de nivel básico, nivel medio superior y nivel superior, que incluye el posgrado.

Ahorita están en el momento en el que van a marcar las estrategias y las directrices de cómo se va a llevar a cabo el cambio de sistema nacional del PNPC al sistema Nacional de Posgrado.

Lo que se ha informado es que los programas que están en el PNPC, van a pasar a previo registro en automático al Sistema Nacional de Posgrado y los demás posgrados que se vayan generando, tendrán que entrar bajo los lineamientos del Nuevo Sistema Nacional de Posgrado, esto implica que en este momento no sabemos cuáles son los lineamientos, efectivamente desde el setenta y nueve empezó el primer posgrado formal en la universidad pero fueron evolucionando lentamente hasta que a partir del año dos mil trece cuando entra a la Rectoría el Dr. Javier Saldaña Almazán y a quien reconozco todo el apoyo que dio en su momento en sus ambos rectorados para este crecimiento, incrementamos de cinco programas de posgrado que estaban en el PNPC a treinta y ocho que hoy se encuentran y esto significa que han sido considerados como programas de posgrado de calidad, entonces estos programas de posgrado queda muy claro que hay problemas nacionales estratégicos y que hay temas que se deben revisar a través de cual es lo importante para nuestro país y tenemos que tener una incidencia social y por eso la pertinencia se vuelve el eje central de esta nueva etapa sin descuidar la calidad; es decir manteniendo la calidad pero con un enfoque de esta naturaleza, en consecuencia la Universidad Autónoma de Guerrero a través de la Dirección General de Posgrado e Investigación nos estamos preparando para este cambio y en consecuencia para seguir manteniendo la calidad del posgrado en tanto se transite a las nuevas formas que tenemos que acatar conforme sean puestas por la Secretaría de Educación Pública pasaremos por un proceso que le hemos estado planteando a nuestro Sr. Rector y que el dirá en su momento cuando puede ser aprobado, un sistema de evaluación institucional del posgrado para garantizar el que no perdamos calidad en este sentido.

Entonces quiero decirles que CONACYT con lo que se queda es con todo lo que son las becas de posgrado porque se está buscando potenciar el número de becas, incrementarlas, para que la mayor parte de los estudiantes como lo decía la Dra. Cecilia Calixto, aumentar la matrícula pero asegurar que esa matrícula que aumente tenga las posibilidades de tiempo y de entrega total a sus programas de posgrado para que sigan teniendo beca, ese es el nuevo esquema y efectivamente como lo dijo el Dr. Rogelio Ortega son programas muy pertinentes y vamos a empujar desde la Dirección General de Posgrado e Investigación que se concluya con toda la parte de la actualización; el programa en particular del doctorado estaba en receso y con este acuerdo si es que se toma al final de estas participaciones y como puntualizó el secretario, se reactiva de tal manera que pueda estar en las mismas condiciones que el resto para que una vez que se presenten las actualizaciones podamos transitar y seguramente podamos hacer todo para cumplir con la propuesta que se está haciendo al

Consejo Universitario de que en este ciclo escolar, el siguiente semestre se pueda abrir este programa de posgrado; entiendo que la maestría en Administración Pública Municipal es una petición del ayuntamiento de Acapulco como han sido otros programas de posgrado porque en la Universidad tenemos treinta y ocho programas de posgrado en el PNPC; pero tenemos cinco programas de posgrado que no lo están, porque son a petición de parte como el de Derecho Electoral, como el de Ciencias Forenses, incluso dos especialidades que siguen otro proceso médico como la Medicina Familiar, por ejemplo.

Me parecía importante darle a las consejeras y consejeros de este Consejo Universitario esta información para que tengan en cuenta este nuevo cambio y adaptemos los reglamentos que ya estamos trabajando en ellos, tenemos que cambiar el Reglamento del Posgrado e Investigación en el nuevo tenor, agradezco que me hayan dado la palabra”.

El presidente: “Agradecemos puntual su participación y en asuntos generales vamos a retomar este tema que ya lo hemos comentado con usted doctora”.

Asimismo, hay tres participaciones yo que quisiera ser puntual, que versen sobre los dictámenes; vamos abrir un punto más adelante sobre lo que se está planteando sobre los posgrados a nivel nacional, la nueva estrategia, la nueva forma; por eso les pido a quienes están solicitando el uso de la palabra, que si es sobre los puntos de este dictamen, que se está presentando favor de participar.

Le pregunto al Dr. Héctor Merino, al Dr. Marco Antonio Morales Tejeda y al Dr. Sergio Paredes Solís, si son sobre el dictamen.

El Dr. Sergio Paredes dice que si es sobre el dictamen, “adelante doctor” agregó.

Hace uso de la palabra el Dr. Sergio Paredes Solís, consejero Universitario del C.I.E.T (Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales): “Gracias señor secretario, gracias señor presidente, efectivamente como dice la maestra Berenice se ha aprobado la creación del Sistema Nacional de Posgrados, uno de los problemas es que se ha anunciado la transición; pero todavía no hay claridad en términos de dónde está. ¿Quién lo va a fusionar? Entonces para fines de los dictámenes y que no haya problemas para las escuelas o facultades que lo solicitaron, propongo que se redacte para el PNPC o su equivalente, porque lo que ahora existe es el PNPC, se espera que en futuro este el Sistema Nacional de Posgrados, pero no sé si debemos dar esa oportunidad o de una vez hacer el cambio al Sistema Nacional de Posgrados pero si es necesario que se corrija, entonces que se haga en la Dirección General que dirige atinadamente la Dra. Berenice pudiera darnos una recomendación de cómo sería la mejor forma de redactar los dictámenes para que no vaya haber problemas cuando se vaya a registrar porque profesiones pide generalmente la aprobación por parte del Consejo Universitario; esa es la idea, de que se redacte de manera que no

provoque problemas a las Facultades que están solicitando aprobación de programas de posgrado”.

Secretario: “Gracias al Dr. Sergio Paredes Solís, coordinador de la Comisión de Educación Superior e Investigación y consejero Universitario por el C.I.E.T., en efecto la mesa tiene una propuesta de redacción para el dictamen presentado por ustedes tomando en cuenta que de acuerdo para el dictamen presentado por ustedes y tomando muy claramente que respecto al dictamen relativo a la reactivación y actualización del Doctorado en investigación en ciencia política, el numeral 4º quedaría suprimido, lo que contempla de manera equivocada nomenclaturas y se estaría reactivando y actualizando este programa de Doctorado dependiente del IIEPA IMA, aclaro al Pleno del Consejo con la supresión de lo que reza el número cuarto.

Consejeras y Consejeros Universitarios someteré a ustedes la votación en lo particular y en lo general de los dictámenes presentados por la Comisión de Educación Superior e Investigación de nuestro Honorable Consejo Universitario, las Consejeras y los Consejeros Universitarios que estén por la aprobación en lo general y en lo particular favor de emitir el voto de la manera acostumbrada por la vía electrónica y presencial, por la negativa a favor de emitir su voto de la manera acostumbrada, asimismo las consejeras y consejeros que estén por la abstención”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “Consejeras y Consejeros Universitarios, señor presidente de este H. Consejo Universitario. Esta Secretaría informa que por mayoría de votos, con dos abstenciones, se aprueba en lo general y lo particular, los dictámenes presentados por la Comisión de Educación Superior e Investigación.

En consecuencia quedan aprobados la creación de los siguientes Programas Educativos:

Doctorado en Ciencias en Innovación del Centro de Innovación Competitividad y Sostenibilidad; creación del Programa Educativo en modalidad mixta de Licenciatura en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho Acapulco; creación del Programa de Posgrado Maestría en Administración Pública Municipal del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano; reactivación y actualización del Doctorado en Investigación en Ciencia Política del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano.

Así como la actualización de los siguientes Programas Educativos:

Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho 2022 de las Facultades en

Chilpancingo y Acapulco; del Plan de Estudios de Licenciatura en Ingeniero Civil 2022 de la Facultad de Ingeniería; del Plan de Estudios de Licenciatura en Ingeniero Constructor 2022 de la Facultad de Ingeniería; del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniero Topógrafo y Geomático 2022 de la Facultad de Ingeniería de la UAGro; del Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Turística de la Facultad de Turismo,

Aprobada la creación de las extensiones de los Programas Educativos siguientes:

Licenciatura en Gestión Turística en Taxco de Alarcón dependiente de la Facultad de Turismo; Licenciatura en derecho en Iguala, Tecpan y Tlapa, dependiente de la Facultad de Derecho Acapulco; Licenciatura en Enfermería en San Luis Acatlán y Tlapa, dependientes de las Escuelas Superiores de Enfermería 3 y 1 respectivamente; es cuánto señor presidente del H. Consejo Universitario, señoras y señores Consejeros y Consejeras universitarios”.

Presidente del H. Consejo Universitario: “Gracias señor secretario, agradecemos la participación de los integrantes de la Comisión de Educación Superior e Investigación, continuando con el desahogo del orden del día en el punto número dos informes de comisiones permanentes, vamos ahora a dar el uso de la palabra a la Comisión de Legislación Universitaria; esta comisión está integrada por la Maestra Mayra Adriana Bravo Organis, la Dra. María del Rocío García Sánchez, la Maestra Estela Fonseca Peñaloza, el Maestro Erick Luis Bernabé Olea y los estudiantes Daniela Aparicio Lorenzo, Yamileth Selene Manzanares Barrera, Luis Brayan Mayo Santos y Ricardo Méndez Palacios.

Se concede el uso de la palabra a la maestra Estela Fonseca Peñaloza; tiene usted el uso de la palabra”.

Estela Fonseca Peñaloza, Consejera Universitaria por la Facultad de Derecho Chilpancingo: “Con la autorización del Rector José Alfredo Romero Olea y del Dr. Armando Guzmán Zavala, presidente y secretario, respectivamente, de este máximo órgano de gobierno colegiado de la Universidad Autónoma de Guerrero, procedo a dar lectura a la propuesta de acuerdos, mismos que se someten a su consideración.

Asunto: Dictamen relativo al Reglamento Contra la Violencia de Género en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Dictamen: Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular, el Reglamento Contra la Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Guerrero. Segundo. De ser aprobado el punto que antecede, se mandate la difusión vía electrónica (página web oficial), del Reglamento en la Gaceta Universitaria.

Asunto: Dictamen relativo al Reglamento de Diversidad Sexual en la Universidad Autónoma de Guerrero. Dictamen: Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular, el Reglamento de Diversidad Sexual en la Universidad Autónoma de Guerrero. Segundo. De ser aprobado el punto que antecede, se mandate la difusión vía electrónica (página web oficial), del Reglamento en la Gaceta Universitaria.

Asunto: Dictamen relativo al Reglamento de Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Guerrero. Dictamen: Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular, el Reglamento de Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Guerrero. Segundo. De ser aprobado el punto que antecede, se mandate la difusión vía electrónica (página web oficial), del Reglamento en la Gaceta Universitaria. Gracias”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “muchísimas gracias integrantes de la Comisión de Legislación Universitaria, de existir dudas e intervenciones se abre la primera ronda de participaciones entre las y los integrantes de este H. Consejo Universitario. Queda abierta la lista de oradores.

Consejeras y Consejeros Universitarios al no haber participaciones respecto al dictamen planteado por la Comisión de Legislación Universitaria de este máximo órgano de gobierno se someterá a la votación respectiva. Las y los consejeros universitarios que estén por la afirmativa respecto al dictamen emitido por la Comisión de Legislación de nuestro máximo órgano de gobierno, favor de emitir su voto de la manera electrónica o presencial acostumbrada.

Las Consejeras y los consejeros que estén por la negativa favor de emitir su voto de la manera acostumbrada así como las consejeras y consejeros que estén por la abstención.

Por mayoría de votos, con 2 abstenciones, se aprueba en lo general y lo particular los dictámenes presentados por la Comisión de Legislación Universitaria.

Los Reglamentos aprobados son: Reglamento de diversidad sexual de la Universidad Autónoma de Guerrero, Reglamento contra la violencia de género en la Universidad Autónoma de Guerrero y Reglamento de multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Guerrero. Es cuánto señor presidente integrantes de este Pleno del Honorable Consejo Universitario”.

Presidente del H. Consejo Universitario: “Gracias señor secretario, agradecemos a las y a los integrantes de esta Comisión de Legislación Universitaria su participación; dando seguimiento al orden del día vamos a pasar ahora con la Comisión de Educación Media Superior para que someta a su consideración el dictamen que va a presentar. La comisión está integrada por la Dra. Marcela Valdez Padilla, la maestra Anel del Valle González, el maestro José Espinoza Mendoza, el maestro Jorge Efraín Bahena Figueroa y las y los estudiantes Alex

Damián Olivera Rivera, Daniel Kaori Morales Valadez, Vanessa Vianey Aparicio Miranda y Eduardo Nava García; pero antes de darle el uso de la palabra a los integrantes de esta comisión, vamos a darle el uso de la palabra al Dr. Javier Inés Casiano Reachi, Director General de Educación Media Superior y Superior para que haga la presentación del nuevo Plan de Estudios Actualización 2022 de Nivel Medio Superior. Dr. Javier Inés Casiano Reachi, adelante con la presentación”.

Haciendo uso de la palabra el Director General de Educación Media Superior y Superior: “Buenas tardes, con la anuencia del Presidente de este Consejo Universitario, el Dr. José Alfredo Romero Olea; con la anuencia del Secretario también de este máximo órgano colegiado y con la anuencia compañeras compañeros de todos ustedes, Consejeras y Consejeros Universitarios; también saludar a las y los compañeros integrantes de la Comisión de Educación Media Superior de este Honorable Consejo Universitario y saludar a los asistentes en esta sala, a todas y a todos, gracias por permitirme dirigirme a ustedes, espero ser breve, en unos 15 minutos resolver esta parte, y el propósito es compartir brevemente la contextualización del proceso de trabajo de la Comisión de Diseño Curricular así como la estructura y cualidades esenciales de la propuesta de actualización del Plan de estudio de Educación Media Superior de la UAGro 2022.

Esta es la estructura que tiene ahora este Plan actualizado de Educación Media Superior 2022; contiene seis capítulos centrales; el primero, que son los fundamentos del plan; el segundo, la finalidad y perfiles; el tercero, que es un capítulo no estaba en el plan anterior 2010, que si se debe considerar en este 2022. Las competencias y los saberes por etapas de formación que lo pone en armonía con nuestro modelo educativo y con las nuevas tendencias que están marcando a la educación media superior en el contexto nacional e internacional.

El capítulo 4, qué se refiere al diseño de los programas de las Unidades de Aprendizaje y sus respectivas secuencias didácticas; el capítulo 5, en el que se precisa todo el proceso de la implementación de este plan actualizado y finalmente, la necesaria evaluación del plan; tenemos aquí el directorio que está en el plan; los integrantes de la Comisión, de esta Comisión de Diseño Curricular para la actualización de este Plan de Estudio que está encabezada por el Dr. José Alfredo Romero Olea como presidente, también por el Dr. Armando Guzmán Zavala qué es el secretario de esta Comisión y así sucesivamente los compañeros asesores de este plan en metodología curricular, el Maestro Eleuterio Sánchez Esquivel, el maestro Raúl Javier Carmona y todos nuestros compañeros que tenemos en la Dirección de Educación Media Superior, la Dra. Marilú Meneses, la maestra Jazmín Leyva Morales y los compañeros que han trabajado y tienen experiencia en estos procesos; quisiera leerlos a todas y a todos, pero el tiempo también apremia y también las compañeras y compañeros colaboradores en este Plan.

¿Por qué actualizar el Plan de Educación Media Superior? Nuestra universidad se orienta por su legislación, por su modelo educativo y ahora en este rectorado por el Plan de Trabajo 2021-2023 que encabeza nuestro rector y también se orienta por las tendencias y las necesidades actuales en los contextos internacional, nacional, regional, estatal. ¿Para qué? para asegurar la mejora continua, el desarrollo sostenido que permite el fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de sus funciones sustantivas, de igual manera la vinculación y el impacto que debe tener la universidad con la sociedad guerrerense y el país. Revisando entonces a nuestras escuelas preparatorias el Plan Vigente data de 2010; tiene 12 años y consideramos que es una prioridad trascender esta deuda académica con nuestras escuelas preparatorias de nuestra universidad; necesario entonces el aseguramiento de la pertinencia y la calidad, armonizarlo también con el modelo educativo porque no estaba armonizado aquel plan anterior y así hay nuevos saberes, nuevas necesidades académicas que demandan un nuevo perfil de egreso para la Educación Media Superior.

¿Para qué la actualización? Hay que mantener a la vanguardia a nuestra Universidad; es un compromiso ético, un compromiso social, de las instituciones de educación superior de México y del mundo y nosotros no podemos ser la excepción, de ahí que con ello, hay que actualizar a nuestras preparatorias, lo que nos permitirá seguir fortaleciendo la formación integral, humanista, el desarrollo del pensamiento crítico, con una educación centrada en las y en los estudiantes, con una ruta de aprendizaje para toda la vida.

También asegurar la pertinencia y la calidad académica, y con ello contribuir a la equidad, sostenibilidad, la cultura digital en la pandemia, la capacidad socioemocional, la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, la igualdad de género, la inclusión social, la armonía con nuestro modelo educativo, esta flexibilidad curricular que es necesaria en un plan de estudio actualizado y que en el anterior no se contaba con ello; de igual manera considerar el Marco Curricular Común de la Secretaría Educación Pública que está en proceso y que están caminando muy rápido en este 2022 y la orientaciones que ha planteado la Nueva Escuela Mexicana. También las lecciones de aprendizajes que ha generado la pandemia y que está concatenado con la cultura digital; con el proceso de digitalización educativa que debemos de afrontar.

En ese sentir como lo ha señalado el Plan de Trabajo de esta administración, de este rectorado, seguir construyendo la Universidad del futuro y del bien común.

Compañeras, compañeros docentes, reformar el plan, actualizar el plan de las escuelas preparatorias, no significa transgredir sus derechos laborales, están salvaguardados, se mantiene el mapa curricular y las Unidades de Aprendizaje que lo integran, el mismo número de unidades, de las horas y créditos de las Unidades de Aprendizaje, de tal manera que no se está afectando la carga

laboral docente, de ninguna compañera o compañero; el 9 de marzo nuestro Rector instaló la Comisión de Diseño Curricular para la actualización de ese Plan y desde esa fecha hasta ahora, han sido 4 meses de un trabajo intenso, de todas y todos los compañeros de esta comisión; en aquel entonces nos planteamos el propósito de diseñar el Plan de Estudio Actualizado 2022, presentarlo a la consulta cómo es debido de la comunidad universitaria de este nivel, integrar las observaciones y sugerencias de mejora al Plan cómo lo hemos hecho; lo tienen en sus manos, someterlo a la valoración pertinente de la Comisión de Educación Media Superior y ahora lo estamos presentando a ustedes para que también lo valoren y que de considerarlo viable contar con su aprobación en la perspectiva de que pueda ser implementado en el ciclo escolar 2022-2023.

Planteamos una ruta de tres etapas: la primera, la del diseño, que significa aplicar una metodología de investigación educativa, una metodología curricular y una metodología didáctica, que es lo que hicimos y esta fue exitosa; de marzo cuando se instaló a la fecha, al 8 de julio; de ahí continuamos con la etapa de consulta, mejora y aprobación y ahora estamos en esa fase, el 21 de julio con ustedes, para la decisión que vayan a tomar y la tercera etapa que es el proceso de implementación que también es un proceso complejo y seguimos trabajando en la comisión, porque hay que preparar las propuestas de las Unidades de Aprendizaje para llevarlas a un proceso colegiado con las y los docentes con perfil correspondiente que vayan a trabajar este primer semestre, en el próximo ciclo escolar; siempre y cuando claro, así lo aprueben.

Quisiéramos comentarles los resultados de la consulta que están aquí a la vista, fue una participación muy decidida de las cinco academias que están en cada una de las escuelas preparatorias, también generaron aportaciones, observaciones de mejora; pero también avalaron en lo general el Plan de Estudio de Educación Media Superior 2022. En el mismo sentido los planteamientos expresados; porque ocupamos tres modalidades, el foro fue una, un formato que hicimos llegar a las academias fue otra y también un formulario que contestaron las y los docentes.

Esos otros dos instrumentos de consulta estuvieron encaminados en el mismo fin y las tres modalidades de consulta generaron aportaciones valiosas que hemos considerado para la mejora del Plan, esto ya lo sabían y termina la parte de la contextualización y rapidísimo comentaré algunas cuestiones esenciales de los capítulos que integran el plan.

En cuanto a los fundamentos del plan de estudio, bueno hay que indicarlo, sustento legal e institucional; pero es muy importante en la parte de la fundamentación, identificar los problemas y las necesidades en los contextos internacional, nacional, regional que están marcando tendencia hacia dónde debe encaminarse la Educación Superior y Media Superior en particular; hay que identificarlos porque esta parte es muy importante. Luego, los fundamentos

internos, qué es una valoración crítica que hacemos del Plan, del proceso y de los logros alcanzados y de la pertinencia que puede tener el perfil de egreso y claro que se tomaron decisiones.

Y por último las necesidades y competencias, define qué necesidades y qué competencias específicas para la educación Media Superior que son la base y que fueron la base para integrar el nuevo perfil de egreso y en el capítulo 2, la finalidad como lo podrán leer aquí, igual contextualizado por supuesto, la formación de ciudadanos responsables con identidad y amor por México; que contribuyan a la transformación social y que su desempeño sea empático, resiliente, consciente para la preservación del medio ambiente, de la naturaleza, con valores éticos y sociales, desarrollo del pensamiento crítico y flexible, responsable de los efectos, entre otros.

El perfil de egreso que está integrado por competencias propedéuticas y transversales en donde el joven, la compañera, el compañero identifique y sistematice y se interprete reflexivamente su realidad social a partir de los procesos históricos y sociopolíticos; también analice y argumente de manera crítica y reflexiva los diversos problemas de nuestro entorno y contexto inmediato y también global; en la perspectiva de género, el enfoque intercultural, la conciencia, la cultura de paz, el autocuidado físico y emocional, la comunicación en una lengua extranjera que sigue siendo una aspiración y una necesidad y buen uso de las tecnologías para su formación y sustentado en la cultura digital.

El capítulo 3, esta parte mencionábamos que no estaba indicada en el plan anterior, que le brinda también flexibilidad porque se ubicaron, se sistematizaron las competencias de menor complejidad hacia la mayor complejidad en estas tres etapas; **la básica**, que se trata de que se trabaje en el primer y segundo semestre; la etapa de **desarrollo** que se trata de que se trabaje entre el tercero y cuarto semestre y finalmente, **la de formación y vinculación**, donde están agrupadas las competencias y las Unidades de Aprendizaje y que se van a trabajar en el quinto y sexto semestre; significa que aparte de que esté en armonía con nuestro modelo comparte los principios y la filosofía humanista y emancipadora de la Nueva Escuela Mexicana; también la flexibilidad y continuidad que generan los aprendizajes de trayectoria que están planteados en el Marco Curricular Común de la Secretaría Educación Pública que siguen en proceso; pero bueno con la pertinencia de la autonomía y la postura crítica se han tomado algunas cosas de ahí.

Capítulo cuatro: en este se expresa la metodología didáctica centrada en los estudiantes, los programas o secuencias didácticas con formatos institucionales que estamos trabajando para reorientar solo lo esencial, lo necesario y presentárselos a ustedes en la consulta colegiada y les decimos que se van a actualizar los saberes y contenidos de cada una de las Unidades de Aprendizaje

que integran el Plan 2010 hacia 2022; son 12 años y es necesario y pertinente esta actualización de tal manera que la primer semana de septiembre de este año estemos presentando las propuestas didácticas de las Unidades de Aprendizaje del primer semestre para el proceso de consulta participativa y colegiada.

El quinto, que se requiere a la implementación, se va a seguir trabajando el período semestral, en modalidad presencial, con la flexibilidad, ahora sí lo podemos señalar ahí, que si el contexto nos marca trabajar en alguna otra modalidad mixta o en línea, pues habrá que hacerlo, pero ahora tendremos la modalidad de indicarlo ahí, presencialmente, el Plan va para aprobarse en modalidad presencial, se van a encontrar también ahí el mapa curricular con las Unidades de Aprendizaje que están organizadas por semestre, como siempre lo han venido implementando y esta implementación también significa, para apropiarse del Plan y el propio proceso la formación y la actualización docente en la parte pedagógica y didáctica y también en la parte disciplinar; en ese principalmente y con los estudiantes cuidar mucho su ingreso, su permanencia, su egreso, el acompañamiento en la formación del estudiante es esencial, es muy muy importante para garantizar también la eficiencia terminal y garantizar su permanencia.

Hay algo que no hemos trabajado mucho, pero qué es necesario plantearlo: la flexibilidad y la movilidad, entre otras y finalmente el capítulo 6, que es la evaluación del Plan que se da en dos dimensiones: la interna y la externa. La interna, referida a valorar la pertinencia del perfil de egreso; egresa una generación y hay que valorar la pertinencia del perfil de egreso para hacer lo propio, de igual manera, evaluar nuestro desempeño docente para saber si estamos efectivamente cumpliendo con este trabajo. Y finalmente, todo ello también implica que revisemos la eficiencia terminal, que es un factor también muy importante en todo esto y en la evaluación externa hay que revisar en ese sentido las instituciones receptoras de nuestros estudiantes que son las escuelas de educación superior y ahora en esta nueva modalidad, el cambio que se está gestando en el país en la evaluación formativa que está a cargo de la Secretaría de Educación pública y atender las orientaciones y lineamientos en ese sentido.

Con eso termina la parte del plan y quisiera que pudiéramos aquí emitir y expresar de manera franca y sincera los agradecimientos a todas y a todos los directivos, las directivas de Educación Media Superior, los Coordinadores Generales de Academias, Coordinadora, Coordinadores y Coordinadoras de Academia por área del Conocimiento, a los Secretarios de Academia, a los docentes integrantes de estos órganos colegiados porque a pesar del corto tiempo respondieron y nos ayudaron mucho con sus aportaciones para la mejora del Plan y esa confianza que también nos han dado para que sigamos

en este proceso; también a todas y a todos mis compañeros integrantes de la Comisión de Diseño Curricular, nuestro reconocimiento y agradecimiento porque ha sido un trabajo intenso, a los compañeros también que asesoraron el proceso de acompañamiento metodológico, al Maestro Raúl Javier Carmona, Maestro Eleuterio Sánchez Esquivel, y a los compañeros de apoyo técnico que luego no se ven, pero que están en ese proceso trabajando; sería cuanto señor presidente, compañeras y compañeros de este órgano colegiado. Muchas gracias”.

Presidente del H. Consejo Universitario. “Gracias a usted Dr. Inés Javier Casiano Reachi por esta excelente presentación. Ahora vamos a continuar y vamos a dar el uso de la palabra los integrantes de la Comisión de Educación Media Superior al estudiante Alex Damián Olivera adelante compañero”.

Hace uso de la palabra el Consejero Estudiante de la Preparatoria N°11 e integrante de la Comisión de Educación Media Superior Alex Damián Olivera: “Muy buenas tardes, con la autorización de quienes por ministerio de ley presiden esta sesión, el Dr. José Alfredo Romero Olea, en su calidad de presidente y el Dr. Armando Guzmán Zavala en su calidad de secretario, presentamos una versión ejecutiva del dictamen.

Asunto: Dictamen relativo a la Actualización del Plan de Estudio de Educación Media Superior UAGro 2022, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Antecedentes: En 2010 se diseña el Plan de Estudios por Competencias de Educación Media Superior (PECEMS) 2010, que recupera las generalidades del PEEMS 2008 y los planteamientos generales de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Se cursa en tres años y su propósito es lograr que los estudiantes desarrollen integralmente las competencias genéricas, las competencias disciplinares básicas y extendidas y las competencias profesionales básicas.

Durante los últimos 10 años, el PECEMS 2010 fue evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS), organismo externo encargado de esta tarea a nivel nacional, obteniendo resultados favorables, que permitieron a la mayoría de las escuelas preparatorias formar parte del Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS).

Considerandos: Con fundamento en los cambios y necesidades actuales y del futuro de la Educación Media Superior en el contexto internacional, nacional, regional y local, y en cumplimiento de uno de los propósitos del Plan de Trabajo de la Universidad Autónoma de Guerrero, Rectorado 2021-2023, es pertinente y satisfactorio presentar a la comunidad universitaria y a la sociedad guerrerense, el Plan de Estudio de Educación Media Superior, UAGro 2022.

Como parte de los compromisos del Plan de Trabajo de la UAGro, Rectorado 2021-2023, se integró una Comisión de Diseño Curricular (CDC) para la actualización del Plan de Estudio de EMS 2022 encabezada por la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, y la Dirección de Educación Media Superior, con el propósito de mantener la pertinencia y calidad educativa para la formación integral y humanista de las y los jóvenes, de manera contextualizada con las orientaciones y políticas nacionales y estatales en materia educativa.

La UAGro en 2010, por acuerdo del H. Consejo Universitario, aprueba el día 1º de octubre de ese mismo año el Plan de Estudios 2010; sin embargo, a 12 años de su implementación se hace necesaria su actualización.

El 9 de marzo se tomó protesta a la Comisión de Diseño Curricular para la Actualización del Plan de Estudios 2022, quedando de la siguiente manera: Dr. Inés Javier Casiano Reachi. Coordinador General, Dra. Marilú Meneses Vázquez. Subcoordinadora, MC. Jazmín Leyva Morales, Subcoordinadora operativa.

Comisión: M. C. Elías García Vallejo, M. C. Ma. Magdalena Mejía Jacinto, M. C. Roberto Vázquez Alarcón, M. C. Alfredo Antonio Camacho Velázquez, Dr. Gerardo Morales Balanzar, Dr. Efraín Mejía Cazapa, Dr. Samuel Hernández Calzada, Dra. Marcela Valdez Padilla, MC. Roberto Vázquez Alarcón, Dr. Edilberto Meza Fitz, MC. Alejandro Jiménez Ortega, MC. Alfredo Antonio Camacho Velázquez, MC. Elías García Vallejo, MC. Ma. Magdalena Mejía Jacinto Dra. Lourdes Juárez

Colaboradores: Dra. Xóchitl Astudillo Miller, MC. Santiago Victoria Saavedra, Lic. Berenice Fierro Rodríguez, Lic. Othón Piña Navarrete, MC. Yasser Leonid Rabadán, MC. Yidam Yasser Díaz Sánchez, MC. Jorge Roberto Romero Bonilla. Asesores: MC. Raúl Javier Carmona, MC. Eleuterio Sánchez Esquivel

Se han realizado diversas reuniones de trabajo e integrado equipos que han dado como resultado el documento de Actualización del Plan de Estudios del Nivel Medio Superior, el cual se presentó ante la comunidad universitaria el día 8 de Julio de 2022 a través de la plataforma ZOOM contando con 198 asistentes (directivos y presidentes de academia) de 240 que son en total, y en la transmisión por Facebook fueron más de 100 personas; hasta este momento se tienen mil quinientas reproducciones.

Una etapa más fue la consulta; después de la presentación se solicitó a los presidentes de academias, coordinadores generales de academias y directivos, llevar a cabo reuniones de trabajo con las y los integrantes de cada academia del 11 al 13 de julio para poder realizar el foro estatal".

Presidente del H. Consejo Universitario: "Adelante vamos a dar la palabra a la Maestra Marcela Valdez Padilla, Coordinadora de la Comisión de Educación

Media Superior y consejera universitaria de la Escuela Preparatoria n°46”.

En uso de la palabra la Maestra Marcela Valdez Padilla continúa la lectura del Dictamen de la Comisión de Educación Media Superior: “Con la venia del presidente José Alfredo Romero Olea, con la venia del Dr. Armando Guamán Zavala, secretario de este H. Consejo Universitario: compañeras y compañeros consejeros universitarios, voy a continuar con la lectura del dictamen relativo de la actualización del Plan de Estudios de Educación Media Superior 2022 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Una etapa más fue la de la consulta, después de la presentación se solicitó a los presidentes de academia, coordinadores generales y directivos llevar a cabo reuniones de trabajo con las y los integrantes de cada academia del 11 al 13 de julio para poder realizar el foro estatal, la realización del foro estatal se llevó a cabo el día 14 de julio a través de cinco salas por la plataforma ZOOM separadas por academias y por áreas de conocimiento, con la participación de casi 400 asistentes.

El día 20 de julio de 2022 hicieron llegar a esta Comisión el documento final de Actualización del Plan de Estudios de Educación Media Superior que incorpora todas las sugerencias recabadas en las reuniones de academias, el formulario digital y el Foro por áreas de conocimiento de los docentes, directivos, presidentes y coordinadores generales de academia de las 48 Escuelas Preparatorias para su análisis y aprobación.

Por lo anterior esta Comisión de Educación Media Superior acordó y resolvió presentar al Pleno del H. Consejo Universitario, el siguiente:

Dictamen:

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización del Plan de Estudio de Educación Media Superior 2022, de la Universidad Autónoma de Guerrero; mismo que será impartido por las Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. El Plan de Estudio de Educación Media Superior 2022, está diseñado para cursarlo de manera presencial y mixta y entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2022-2023.

Tercero. La implementación del Plan de Estudio de Educación Media Superior 2022 se realizará de manera gradual, iniciando con la actualización de los programas de estudio de la Unidades de Aprendizaje del primer semestre, coordinados por la Dirección General de Educación Media Superior y Superior y la Dirección de Educación Media Superior.

Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Universitaria, órgano oficial de información del Honorable Consejo Universitario, para los efectos legales correspondientes a que haya lugar. Atentamente H. Consejo Universitario Comisión de Educación Media, Dra. Marcela Valdez Padilla, la maestra Anel del Valle González, el maestro José Espinoza Mendoza, el maestro Jorge Efraín Bahena Figueroa y las y los estudiantes Alex Damián Olivera Rivera, Dafne Kaori Morales Valadez, Vanessa Vianey Aparicio Miranda y Eduardo Nava García, Gracias por su atención, buenas tardes”.

Presidente del H. Consejo Universitario: “Gracias a esta Comisión de Educación Media Superior del Honorable Consejo universitario Gracias por esta presentación compañeras y compañeros en esta presentación que han dado tanto el director General de Educación Media Superior y Superior Dr. Inés Javier Casiano Reachí, como los integrantes de esta Comisión de Educación Media Superior del H. Consejo Universitario, han ustedes escuchado la participación y todo el proceso de desarrollo que se tuvo estos trabajos para la actualización de este Plan de Estudios de Educación Media Superior 2022, que desde el 2010 no se había actualizado, en ese sentido primero felicitar a los integrantes de esta Dirección General, al doctor Inés Javier Casiano Reachí, a la Dra. Marilú Meneses a todos los integrantes de esta comisión, a las compañeros coordinadores y presidentes de academias, directores, directoras de nuestras preparatorias, todos los que participaron en este proceso participativo, válgase la redundancia, de consulta y de también realizar los trabajos que desde marzo de este año, hasta el día de hoy, para que se presentara a este Pleno del H. Consejo Universitario; estamos claros de que los trabajos van a continuar, nos falta, vamos a iniciar ya ahora con la actualización de los programas de nuestras Unidades de Aprendizaje.

Este es un trabajo permanente que la institución va a tener de aquí hasta que se concluya en su totalidad las actualizaciones de todas las Unidades de Aprendizaje de este plan de estudios de Educación Media Superior 2022; en este sentido, solicitamos ahora a ustedes sus participaciones, preguntas también, para que se presenten a el Pleno de este Honorable Consejo Universitario; abrimos entonces esta ronda de participaciones para que nuestro secretario del H. Consejo universitario elabore el listado de las participaciones. Adelante señor secretario, por favor tome nota de quienes desean participar”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “Se ha abierto la lista de oradores, solicito a los consejeros y consejeras que participarán favor de manifestarlo por la vía electrónica de la manera acostumbrada por nuestra plataforma o de manera presencial a efecto de que la discusión sea productiva, el intercambio muy benéfico y de amplia contribución para la Universidad y posteriormente se procederá a cerrar la lista de participaciones. Tiene el uso de la palabra la

Maestra Maribel Carlón consejera suplente de la Escuela Preparatoria número 44”.

En uso de la palabra la Consejera Universitaria Maribel Carlón, Consejera Universitaria de la Preparatoria N°44: “Buenas tardes, con la anuencia de nuestro presidente del Consejo y secretario, saludo a todos los consejeros universitarios; quiero felicitar a todas aquellas personas que han trabajado en la actualización de los Planes y Programas de Estudio, ya que esto es muy necesario, ya lo han mencionado 12 años de rezago, necesitábamos forzosamente una actualización, a mi parecer lo aplaudo, a mi criterio, y yo sugiero que se realizarán foros de consulta y participación docentes, donde las academias realicen discusiones profundas que permitan reflexionar ampliamente sobre el quehacer pedagógico y didáctico de nuestro nivel medio superior del cual estamos trabajando, sugiero que se pueden realizar por unidades académicas o por regiones; si fuera en este caso, por región, pongo a disposición la escuela donde sé que mis compañeros y yo estaremos gustosos de recibirlos. Es cuánto”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias maestra, la mesa ha tomado nota de su participación. Tiene el uso de la palabra el Dr. Héctor Merino Consejo Universitario de Matemáticas”.

Hace uso de la palabra el Consejero Maestro de la Facultad de Matemáticas Dr. Héctor Merino: “Bueno a mí me parece muy importante esta propuesta, 12 años, en 12 años han pasado un montón de cosas y por supuesto que sí se requería ya una actualización, aparte de que seguramente muchos maestros que han trabajado con estos programas ya habían realizado algunas observaciones que se han encontrado sobre esto; bueno lo que me preocupa un poco es que, digamos, ya el siguiente semestre ya está a la vuelta de la esquina y no hay aun planes y secuencias didácticas, eso yo creo que urge atender al menos para el siguiente primer semestre; pero para eso pues también se tiene que discutir todo, si está correcto entonces yo no sé si haya los foros o las actividades que hayan hecho, hayan sido suficientes para la discusión. Para que escucharan a todos los maestros o a la mayoría de los interesados en mejorar ese programa, porque es una oportunidad de mejora entonces, para ello pues sí es importante que se escuchan todas las voces, en particular como lo sugería a la maestra que me antecedió, yo sugeriría más foros, foros por ejemplo; estoy revisando la parte de matemáticas donde yo conozco un poquito y por ejemplo en la parte que corresponde a componentes de las competencias por etapas de formación, es ahí donde más o menos trato de encontrar en dónde están los contenidos de las 5 o 6 matemáticas que están aportando acá, más la de estadística y por ejemplo solamente encuentro contenidos de cálculo, contenidos de álgebra y estadística.

Pero no está por ejemplo cosas de geometría, geometría analítica, geometría plana o del espacio, no sé qué se pretende ahora ver, contenidos de aritmética

u otros contenidos; por ejemplo matemáticas avanzadas, hay una unidad de aprendizaje que se llama matemáticas avanzadas y las matemáticas avanzadas puede interpretarse de varias formas, porque ahí hay un montón de cuestiones qué son matemáticas avanzadas, entonces ahí se tendría que precisar un poco. Yo creo que este tipo de observaciones se podrían se hacer en un foro donde nos inviten, no solamente a los profesores que están participando que son los que más conocen sobre eso, sino también a los que han trabajado, a los que han investigado cuestiones particularmente sobre la Matemática en este nivel y por supuesto que saben de los resultados, aquí mismo en el documento, ahora de los pobres resultados que hemos tenido en el Estado de Guerrero, en particular nuestra Universidad, ha tenido resultados en la pruebas PISA, en las pruebas PLANEA, esos también son documentos importantes para la motivación de esa modificaciones y de esas actualizaciones, entonces mi sugerencia es que haya foros, no sé cómo anden los tiempos, pero si se requiere tener este tipo de observaciones que se hacen en cuestiones de Física y de Biología, en otras áreas, algunos que no trabajan en ese nivel, pero si podrán igual hacer algunas sugerencias para mejorar, porque finalmente los que van a decidir son ustedes, pero igual algunas personas también han visto, han observado lo que se tenía y se puede contrastar con lo que ahora se está proponiendo en este nuevo Plan 2022, es cuanto. Muchas gracias por su atención”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchísimas gracias al consejero universitario de Matemáticas. Tiene el uso de la palabra el Dr. Alvin Garzón de la Facultad de Ciencias Naturales”.

Hace uso de la palabra el Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Naturales Alvin Garzón. “Muy buenas tardes a todos, otra vez, con la venia Dr. José Alfredo Olea, señor secretario, compañeros todos, sí es muy bueno siempre estar actualizados, creo que es una propuesta muy interesante, la actualización de todo de todos los programas que presentaron, sin embargo yo creo que nunca está del todo terminado, siempre hay oportunidades de mejora para seguir innovando acerca de los planes, de los programas y solamente y ver también la estrategia para que estos contenidos se aterricen y logran el objetivo final que es la adquisición de la competencia; entonces yo lo veo muy bien y voy a votar a favor y también les quiero comentar rápidamente que en la participación anterior de nuestro secretario, en la en la parte de las extensiones de licenciatura, solo mencionó el de la Licenciatura en Derecho en Iguala y Tecpan y este y ahí se omitió un poquito el de Tlapa, entonces este comentario es para que votemos con toda la fuerza y vigor, es cuanto, saludos a todos”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchísimas gracias consejero universitario de la Facultad de Ciencias Naturales, tiene el uso de la palabra el maestro Francisco Javier Astudillo Salas, consejero universitario por la Escuela Preparatoria 25; con esta participación se estaría cerrando la lista de oradores”.

En uso de la palabra Francisco Javier Astudillo Salas, Consejero maestro de la Escuela Preparatoria N° 25. “Muchas gracias, bueno buenas tardes compañeros, comentaba que si es necesario hacer un cambio del Plan de Estudios de Nivel Medio Superior, pero si se notan un poco las prisas al momento de elaborar este plan de estudios, a nosotros se nos hizo llegar hace una semana para incluirlo en la parte de los foros, se presentaba que iba a ver algunas cambios, algunas modificaciones, el día de antier nos mandaron el programa se ve igual, no tenía índice, ayer lo corrigieron lleva un índice; pero es un índice normal, no es un índice correcto como debería ser en un documento académico, pero pues bueno eso se deja pasar, que no sería tanto porque pues bueno representa a la Universidad, me preocupa la parte del plagio, hay muchos documentos que podemos encontrar de esto, que se encuentra en internet, entonces nosotros como escuela llevamos tres días reuniéndonos para evitar el plagio en los jóvenes, para evitar que tomen información de otros documentos y lo tomen como de ellos, que no los citen, que no hagan la bibliografía adecuada.

Entonces ver en un documento del Plan de Estudios de Nivel Medio Superior y que tenga ese tipo de errores pues si lastiman el sentido del trabajo que queremos hacer nosotros, o sea, partimos del trabajo que queremos hacer correctamente y vemos que se recurre a los plagios y se puede cerciorar checando el plan de estudios copiando y pegando algunas frases y todos se encuentren internet; es cierto se borraron algunas palabras, entiendo que es por las prisas; pero igual se debe de citar cuando uno hace ese tipo de actos, entonces creo que sí debe de volverlo a corregir ese tipo de cosas y bueno no vamos a más, el perfil de egreso, son los atributos de las 11 competencias, no es un perfil de egreso que esté atribuido a las condiciones culturales de nuestro estado, a las condiciones económicas, a lo que nosotros realmente queremos como Universidad, son el perfil de egreso es copiar y pegar los atributos de las 11 competencias y ese es el perfil de egreso de los estudiantes la Universidad Autónoma de Guerrero quiere tener el Nivel Medio Superior; entonces sí debe de haber un reacomodo considero, más analítico, más profesional por parte de los compañeros, entonces esa sería mi opinión, si es necesario creo que no debe de ser tan apresurado y dándolo a conocer porque al rato una Universidad que quiera ver nuestro Plan de Estudios, la de Veracruz por ejemplo, basarse y encontrar que todo está en internet, que lo agarramos de internet, copiamos y pegamos las 11 competencias para nuestro perfil egreso; dejamos una muy mala impresión; recomiendo o sugiero que se debe de hacer algo al respecto”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias al consejero de la Preparatoria N° 25. Se cede el uso de la palabra y con quien si se cierra la lista de oradores, al maestro Fernando Mena de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación 2, de Acapulco”.

El maestro Fernando Mena de Ciencias de la Educación: “Hola buena tarde todos, una de las cuestiones que se deben de analizar si tenemos que transitar

en el término de dominios o competencias, porque actualmente el nuevo Plan de Estudio sobre lo que se está trabajando de la Nueva Escuela Mexicana sustituye mucho el término de dominio por el de competencias; entonces por ejemplo, yo soy evaluador nacional de planes y programas de estudio para las Normales y una de las cuestiones que tenemos en cuenta es que sí se va a realizar un cambio de plan que lleva 12 años, por ejemplo en ese tiempo también me tocó revisar con el Dr. Arrizón y una de las cuestiones que había del PROFODEM y había una reforma integral quedaba como una línea a seguir de lo que se debe de hacer ahora, no sé si actualmente hay una política pública nacional que hable sobre los cambios o lineamientos de hacia dónde deben de ir las preparatorias del país y a qué miras deben de tomar, para que sea valioso esto de las aportaciones que están haciendo como el compañero de Matemáticas o de Naturales o de otras asignaturas para saber qué tipo de perfil de ingreso y egreso se va a tomar para que el ingreso a la licenciatura tenga todos los dominios necesarios, para que puedan pues acceder a la educación superior; entonces si se debe de tomar en cuenta cuál es el término pero no solo eso, también la política nacional que se va a direccionar para tener un Plan y Programa de estudio nuevo, por ejemplo no sé qué tanto avance se tenga pero para saber un descriptor de asignatura y sobretodo qué eje de competencia se va a realizar para desarrollar los dominios que se va a tener sobre el plan de estudio, sería toda mi participación”.

Presidente del H. Consejo Universitario: “Gracias estimado consejero universitario, hemos anotado con mucha atención las diversas propuestas, vamos a darle el uso de la palabra a la Dra. Marilú Meneses, quién es la Directora de Educación Media Superior de nuestra institución y que también es integrante de esta comisión para que nos aclare algunas cosas y luego también al Dr. Javier Inés Casiano Reachi, adelante Dr. Marilú”.

Hace uso de la palabra da Dra. Marilú Meneses, Directora de Educación Media Superior. “Buenas tardes a todos, con la venia del Dr. José Alfredo Romero Olea, presidente de este H. Consejo Universitario, también con un saludo al secretario del mismo, al Dr. Zavala, vamos a comentar lo siguiente: efectivamente el Plan de Estudios se está trabajando y bueno ya tiene prácticamente, el actual está por cumplir los 12 años en el mes de octubre en que se empezó a implementar, por lo era necesario empezar a trabajar ya una nueva propuesta, se empezaron los trabajos porque aparte lo que nos movió mucho es el hecho de que nuestros programas de estudios en la parte de contenidos ya están desfasados, ante la realidad que vivimos y también la pertinencia, con relación a los otros subsistemas; ante ello uno de los lineamientos de nuestro Rector, en su Plan de trabajo, era precisamente, es precisamente la actualización del Plan de Estudios 2010 para poder transitar al Plan de estudios 2022 de Educación Media Superior.

Por supuesto que son bienvenidas todas las sugerencias, las propuestas, revisaremos cada uno de los puntos que nos están mencionando, comentarles

que el acuerdo secretarial de la Nueva Escuela Mexicana aún se está trabajando en el caso de educación media superior y sin embargo se están tomando en cuenta todas las políticas que se está proponiendo la Nueva Escuela Mexicana.

Nos comentaban a nivel federal, hemos tenido ya diversos acercamientos con el Subsecretario de Educación Media Superior, el Dr. Juan Pablo Arroyo y nos comentaba que para el mes de enero se van a poder iniciar algunos trabajos rumbo hacia las capacitaciones por parte de la SEP, sin embargo, eso no significa que para el próximo ciclo escolar podremos tener ya un nuevo marco curricular con el acuerdo secretarial, sino que estarían iniciando; sería un pilotaje para el caso de la Educación Media Superior.

La idea es que nuestro plan de estudios vaya caminando hacia la Nueva Escuela Mexicana, pero también que nuestro mayor impacto sea en los contenidos en cada en cada uno de los programas de las Unidades de Aprendizaje, ya lo comentaba el Dr. Merino de la Facultad de Matemáticas, necesitamos actualizar nuestros contenidos de cada una de nuestras Unidades de Aprendizaje porque ya obviamente en algunos temas estamos muy desfasados y que muchos de los docentes que integran este H. Consejo Universitario lo conocen y bueno tenemos que transitar hacia la actualización; esa es una de las partes que nos movió para poder prácticamente traerles esa propuesta de Plan de estudio, también comentarles que efectivamente se hicieron algunos foros y que tienen que ver con el Plan pero nos falta el trabajo de los contenidos; sin embargo ya hay propuestas de cada una de las academias, cada una de las academias está integrado por cada uno de los docentes que pertenecen a cada una de las cinco academias han estado enviando ya sus propuestas y se ha tenido un diálogo.

Esas propuestas van encaminadas precisamente en la actualización de cada uno de los temas y contenidos temáticos de cada uno de los programas y bueno eso nos ayuda nosotros para poder tener una propuesta lista para el inicio del ciclo escolar siguiente; comentarles también que vamos a seguir trabajando de manera coordinada y de la mano, no solamente con cada uno de los Presidentes de Academia, si no con los Coordinadores Generales de Academia y con cada uno de los directivos y docentes. También consideramos pertinente que dentro de esta propuesta pudiéramos incorporar también docentes de educación superior, porque no solamente nuestros estudiantes tienen que estar capacitados, actualizados, sino porque muchos de ellos continúan estudiando en educación superior en la Universidad y hemos estado desligados por lo que debemos vincularnos con la educación superior, para que nos ayuden a definir lo que se requiere de nuestros estudiantes en su perfil de ingreso.

Sí más, agradecer el espacio y estaremos trabajando de manera vinculada, por supuesto con cada uno de ustedes que están en el Consejo Universitario, con la Comisión de Educación Media Superior, para poder dar continuidad a

los trabajos y podamos tener un Plan de Estudios de Educación Media Superior 2022 actualizado y pertinente a las necesidades de nuestro contexto, muchas gracias por su atención”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchísimas gracias, directora de educación media superior, tiene el uso de la palabra el Dr. Javier Inés Casiano Reachi, Director General de Educación Media Superior y Superior de nuestra Universidad y Coordinador de la Comisión de los trabajos de esta actualización del plan de estudios, adelante doctor”.

Hace uso de la palabra el Dr. Javier Inés Casiano Reachi, Director General de Educación Media Superior y Superior. “Muchas gracias Dr. Armando Guzmán secretario, con su anuencia estimado presidente de Consejo Universitario y con la anuencia de todos ustedes Consejeras y Consejeros Universitarios. Con mucha atención escuchamos las buenas aportaciones que nos han hecho las y los compañeros universitarios, tomamos nota por supuesto de cada una de ellas y comentarles en el caso del Dr. Merino que vamos a invitarlo para este proceso de colegiado que está pendiente para precisamente, precisar estos detalles que usted planteó, con mucho gusto y en el planteamiento que hacía la compañera maestra Maribel sobre los foros de consulta de academias, en ese sentido es parte de las funciones de este trabajo y creo que se tienen que intensificar para que en ese sentido le demos una vida pertinente a este proceso de las academias y todo lo que ello implica el que está también en nuestra legislación.

Los programas y la secuencias didácticas están y no están hechos, ni se van a imponer, es un proceso que se van a construir las propuestas referidas para ello, en el sentido de que en la primera semana de septiembre llevemos un proceso colegiado, con la propuesta que hagamos de manera gradual como lo conviene al proceso; al maestro compañero de la Preparatoria 25 agradecerle muchísimo su comentarios y pedirle que nos pueda hacer llegar sus buenas observaciones por escrito, se lo agradeceremos mucho para hacer lo pertinente y agradecerle mucho que sea agudo en ese sentido.

Muchas gracias y en ese sentido sería la participación y la otra precisarle a los compañeros de la comisión con mucho respeto, en cuanto a los integrantes de la lista que leyeron del 9 de marzo, ya cambió, hubo algunos cambios necesarios para que ojalá se pueda ajustar y se considere como viene en esta última propuesta, si es que no hay inconveniente, lo planteó, y también en el otro punto donde se refiere a que creo que este es un trabajo que tiene que realizarse de manera coordinada, de acuerdo a las funciones y competencias que da la Ley. En uno de los puntos en donde señala que únicamente la Dirección de Educación Media Superior realice lo que sigue acatamos; aunque uno disciente, pero el proceso es colegiado, en ese sentido no quería pasarlo

sin comentarlo con mucho respeto y en ese sentido, en el ánimo de seguir construyendo y consolidando las funciones sustantivas de nuestra Universidad, sería todo y agradecerles la palabra. Gracias señor Presidente, señor Secretario”.

Secretario del H. Consejo Universitario. “Muchísimas gracias Dr. Javier Inés Casiano Reachí, Director General de Educación Media Superior y Superior de nuestra institución, de no haber participaciones de las y los consejeros procederemos a la votación de este dictamen presentado por la Comisión de Educación Media Superior, antes quiero aprovechar el uso de la voz para reconocer el importante trabajo colegiado que sea hecho por la Coordinación de Educación Media Superior que estuvo al frente de la elaboración de estos trabajos así como de la Comisión de Educación Media Superior de H. Consejo Universitario a todas y todos sus integrantes, y decirle al Pleno de este H. Consejo Universitario que valga el reconocimiento al señor Rector de la Universidad al Dr. José Alfredo Romero Olea por ser un firme impulsor de la contribución al fortalecimiento, consolidación y afianzamiento de la Educación Media Superior Universidad Autónoma de Guerrero, permitiendo con ello un legado importante de la administración que él encabeza hacia el fortalecimiento y la actualización del Nivel Medio Superior, con el firme compromiso y la gran visión de nuestra institución de egresar bachilleres altamente competitivos para ingresar al nivel Superior y aspirando a tener los profesionistas a la altura de las nuevas circunstancias, valga el reconocimiento al señor Rector Dr. José Alfredo Romero Olea, Rector y presidente este H. Consejo Universitario, a la Comisión de Educación Media Superior de este H. Consejo Universitario, al importantísimo trabajo que hizo la Dirección General de Educación Media Superior con todo su equipo y todo el personal técnico y de logística que estuvo coadyuvando, señor Rector, muchas felicidades, muchas felicidades a los integrantes de la Comisión del Consejo y a todo el exitoso equipo que estuvo al frente de esto.

Consejeras y Consejeros Universitarios que estén por la afirmativa de aprobar en lo general y lo particular el dictamen presentado por la Comisión del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada por la vía electrónica o presencial correspondiente. Las Consejeras y Consejeros Universitarios que estén por la negativa así como las Consejeras y los Consejeros Universitarios que estén por las abstención favor de emitir su voto. Informo al Pleno del Consejo que nos encontramos en votación electrónica y presencial.

Esta secretaría informa que por mayoría de votos, un voto en contra y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular, el Dictamen relativo a la actualización del Plan de Estudio del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero 2022, damos fe y enhorabuena que sea en beneficio de la institución, de sus estudiantes, de sus maestros; muchas felicidades”.

El Rector Dr. José Alfredo Olea hace uso de la palabra: “Gracias a los

integrantes de la Comisión de Educación Media Superior de este Honorable Consejo Universitario por la presentación de este dictamen que acaba de ser aprobado. Continuando con el desahogo de nuestro orden del día entramos al último punto, asuntos generales, aquí tendríamos dos puntos a presentar; el primero le voy a pedir a mi secretario general y secretario de este Honorable Consejo Universitario le dé lectura, para su conocimiento y votación respectiva, adelante señor secretario”.

Hace uso de la palabra el Dr. Armando Guzmán Zavala. “Muchísimas gracias señor presidente, esta secretaría informa que la presidencia de este Honorable Consejo Universitario ha remitido una propuesta de acuerdo, respecto al convenio suscrito entre la UAGro y la Secretaría de Salud que tiene que ver con la Licenciatura en Partería Profesional dependiente del Sistema de Universidad Virtual de nuestra institución, como antecedente quiero informar al Pleno que en la sesión del 20 de marzo del año 2020, se aprobó en lo general y en lo particular por unanimidad de votos, la creación de la Licenciatura en Partería Profesional dependiente del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad Autónoma de Guerrero, a partir del Ciclo Escolar 2020-2021.

Con base en este acuerdo, el día de hoy la mesa propone a ustedes acordar que con fundamento al convenio suscrito entre la UAGro y la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado del 23 de marzo del año 2020, se apruebe habilitar a la Coordinación General del Sistema de Universidad Virtual como Unidad Académica a efecto del registro ante la Dirección General de Profesiones de la Licenciatura en Partería Profesional, ello para generar la realización de los trámites correspondientes para la obtención del título respectivo, agilizar, tener en tiempo y forma todos los trámites que tienen que ver con la Secretaría de Educación Pública, en su área de Dirección General de Profesiones; es el planteamiento, la propuesta que hace la mesa al Pleno del Honorable Consejo Universitario.

Si algún consejero o consejera tuviera alguna pregunta al respecto con mucho gusto; o de no existirlo la mesa propone al Pleno el siguiente Acuerdo, con base al convenio suscrito entre la UAGro y la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado del 23 de marzo del año 2020, se aprueba a habilitar a la Coordinación General de Educación Virtual como Unidad Académica para efectos del registro ante la Dirección General de Profesiones del Programa Educativo de Licenciatura en Partería Profesional.

Las consejeras y los consejeros que estén a favor de eso, les solicitamos emitir su voto de la manera virtual o presencial correspondiente; las consejeras y los consejeros que estén por la negativa o por la abstención favor de hacerlo de la manera virtual y presencial correspondiente.

Esta secretaría informa a la presidencia, al Pleno del Honorable Consejo

Universitario, **que por mayoría de votos, uno en contra y tres abstenciones, se aprueba el acuerdo que con base al convenio suscrito entre la UAGro y la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado del 23 de marzo del año 2020, se apruebe habilitar a la Coordinación General de Educación Virtual como Unidad Académica, para efectos del registro y trámites ante la Dirección General de Profesiones del Programa Educativo de Licenciatura en Partería Profesional, muchísimas gracias consejeras y consejeros**".

Hace uso de la palabra el presidente Dr. José Alfredo Romero Olea: "Gracias señor secretario vamos a continuar con el desahogo de este último punto, asuntos generales, hay un tema que ahorita nos va explicar nuestra estimada Maestra Emérita e integrante también del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III, la Dra. Berenice Illades Aguiar, sobre los cambios que se están dando en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los cambios en la normatividad del Programa Nacional de Posgrado de Calidad.

Hace unos días nos fueron presentados en la ANUIES, por el Subsecretario de Educación Superior, el Dr. Luciano Concheiro, los avances sobre una Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnología e Innovación, parte del tema que se está comentando aquí, también se nos presentaron los avances en el diseño e implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ahí van licenciaturas y posgrados, son avances, todavía no hay nada terminado, y en esa misma tesitura hemos comentado con los compañeros que hoy coordinan y dirigen nuestro posgrado e investigación en la Universidad, que son también integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, la oportuna participación y un acuerdo por parte del Honorable Consejo Universitario, para que continuemos con la calidad en la educación, para mantener la calidad de nuestros posgrados, en esta situación efectivamente ahora esta parte ya la va a llevar la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior, pero para esto le voy a dar el uso de la palabra a la Dra. Berenice, adelante doctora, por favor".

Hace uso de la palabra la Dra. Berenice Illades Aguiar: "Muchas gracias, gracias doctor, Presidente del Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea y al secretario de este Consejo, como les comentaba hace uno ratito cuando estábamos en el tema de las aprobaciones de los programas de posgrado y como bien lo dice nuestro rector, está existiendo un profundo cambio en todo lo que se refiere a materia de posgrado e investigación, efectivamente después de estos años, de este nuevo gobierno federal se está planteando un cambio en La ley de Ciencia y Tecnología, exactamente esto es un proyecto que se había presentado desde el inicio, pero ha tomado un buen tiempo hacer esta parte y porque se agregan las humanidades como parte de esta ley, eso es un primer elemento.

Segundo, que por supuesto que se seguirá impulsando la investigación

científica en términos de la ciencia de frontera, de la ciencia y generación de conocimiento a través de diversos mecanismos y procesos que tiene la investigación, e investigación que genera conocimiento pero que también resuelve problemáticas y que en el país a través del CONACyT se han generado lo que se llaman los PRONACES (los Proyectos Nacionales Estratégicos), es decir, este programa y luego convertido en proyectos, busca atender las necesidades sociales y de la naturaleza más importantes y en torno a ellas se están reacomodando y actualizando todo lo que tiene que ver con el posgrado y la investigación; para que la investigación que se produzca por un lado, y para los egresados de posgrado que se formen los futuros especialistas, maestros y doctores estén enfocados a la generación de conocimiento pero la aplicación del mismo a través de su incidencia social.

En ese tenor el cambio es radical y esto se ve reflejado como les decía en el cambio, ya el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores cambió hace un año, pero con pocos ajustes, tiene un cambio un poco más fuerte, más importante justamente para alinearse a estas nuevas propuestas; y por otro lado el cambio más fuerte es en el posgrado, porque como les decía pasa de ser Programa Nacional de Posgrados de Calidad a un Sistema Nacional de Posgrado, es esencial darse cuenta que la calidad siempre va a ser importante.

El hecho de que sean pertinentes y de que tengan incidencia social, eso quiere decir que eso lo tenemos que hacer, todo lo que hagamos tiene que ser con calidad, tiene que estar bien hecho, así como acabo de escuchar toda la propuesta de Medio Superior, la cual felicito, y estamos en una transformación igual en el posgrado; en este tenor va a haber un tránsito como les decía muy importante desde que la SEP va hacer la responsable, como bien lo puntualizó nuestro rector, y este cambio va a generar obviamente estrategias diferentes; ellos están trabajando con las estrategias de cómo se va a hacer esta evaluación, pero nosotros la Universidad Autónoma de Guerrero con el objetivo de apuntar hacia la pertinencia, que eso ya se venía haciendo, no es nuevo todos los posgrados que se han generado en la Universidad tienen pertinencia, pero hay que mantenerla y profundizarla.

Tenemos que estos programas de posgrado hoy tendrán que ser, una vez que sean evaluados y acreditados en el Sistema Nacional de Posgrado, pasa a la Secretaría de Educación Pública, como están en este tránsito y la Universidad no para de trabajar, ustedes que son consejeras y consejeros universitarios saben que sus Unidades Académicas y las que son Facultades, y las que quieren serlo, están trabajando fuertemente para proponer más programas de posgrado, nosotros tenemos en puerta varios 6 o 7 que ya fueron aprobados, por lo que ya están registrados en la Dirección General de Profesiones, pero que aún no se echan a andar, otros más que están a punto de aprobarse y los que se han aprobado el día de hoy, esto sigue generándose y no podemos parar esta dinámica sino al contrario tenemos que hacer un sistema interno, un sistema

institucional que en la práctica se realiza pero siempre es previo a lo que era el PNPC, ya dejó de existir y todavía puede aparecer en la plataforma con PNPC, pero a partir de principios de julio esto ya cambió, hay que adaptarse a esta nueva parte.

Qué es lo que vamos a hacer, ya habíamos comentado con el rector ese tema y trabajamos aquí en la Dirección General de Posgrado e Investigación, en particular la Dirección de Posgrado hicieron un análisis y un planteamiento que discutimos a nivel de la Dirección General y planteamos que en este periodo de transición la evaluación institucional sea mucho más profunda y más fuerte, en el sentido de hacer una estrategia que nos permita llegar a ello y proponemos 6 etapas en este proceso de evaluación institucional; la primera es la asesoría académica interna, que siempre se ha dado a todos los programas de posgrado, que se acercan para cualquier tema que se esté trabajando, de cualquier programa de posgrado, siempre la Dirección de Posgrado está atenta y se da toda la asesoría académica que es posible para llevar a estos programas de posgrado a buen puerto, sin duda que los que tienen que ver en que eso sea posible, son los núcleos académicos de profesores, no de los programas de posgrado, nosotros gestionamos esta parte del posgrado, apoyamos para que esto sea posible, damos lineamientos que conocemos que deben de llevarse a cabo, pero el trabajo es de las y los universitarios que están trabajando para que esto sea posible.

No en balde tenemos hoy 252 miembros del Sistema Nacional de Investigadores que esto ha potenciado en mucho la posibilidad de nuevos posgrados y de seguir creciendo; la primera etapa es la asesoría académica interna, la segunda es la evaluación institucional del posgrado, que queremos hacerla de manera interna como lo hemos hecho siempre después de la asesoría, pero también invitar por lo menos 2 o 3 evaluadores externos para que hagamos un proceso de consulta de nuestros programas de posgrado con pares académicos de otras instituciones y no pensar solamente en lo que nosotros estamos haciendo aquí, sino que escuchemos las voces, eso se ha hecho en la práctica porque cada programa de posgrado pide una evaluación individual, pero ahora queremos retomar esta experiencia haciéndolo a través de la Dirección de Posgrado.

La tercera etapa, una vez que esto suceda es la aprobación por el Honorable Consejo Universitario, como ustedes saben que ha sido siempre, después viene el registro en la Dirección General de Profesiones, esperaremos los tiempos y las formas para la acreditación en el Sistema Nacional de Posgrado, que por alguna de las conferencias que estuvimos apenas en el foro de posgrado del CONACyT, y por la palabra del Dr. Concheiro, parece ser que este se va a implementar el año que entra, en este tránsito nosotros no podemos descuidar la asesoría y la evaluación para que todo llegue a las mejores oportunidades, para ser considerados, y ya después viene la apertura del programa de posgrado, para ello pues nos basaremos en el soporte tecnológico que tenemos, que gracias

al trabajo del CTIC del maestro Iván Benítez y de todo su equipo, tenemos un sistema que nos permite, no lo tenemos que generar, existe y es el que hemos estado trabajando, tendremos el módulo de evaluación de posgrado y haremos las evaluaciones correspondientes como les decía con los pares.

Tenemos proyectado en este primer momento todos aquellos programas de posgrado que están próximos o sea que ya están en la Dirección General de Profesiones y que lo único que estábamos esperando era la convocatoria del PNPC, que ya no existe, que ya no está, tenemos planteado que en el mes de septiembre de manera veloz y para no obstaculizar ningún elemento que impida la apertura de nuevos posgrados, puesto que ya están en la Dirección General de Profesiones registrados, pensamos en ese mes, que el primer grupo de programas de posgrado que son aquellos que ya están registrados, pasen por este proceso y que estén listos para que en el mes de octubre que salgan las convocatorias nuevas de admisión para el siguiente semestre de febrero, podamos nosotros o los programas de posgrado, puedan abrir las puertas.

Enseguida también en septiembre-octubre estaríamos trabajando de la misma manera con aquellos que no han sido aprobados por el Consejo Universitario, o que han sido aprobados y que no están registrados en la Dirección de Profesiones, justamente en el mismo sentido; nuestra forma de trabajo es no obstaculizar nada a nadie, es hacer lo posible y gestionar para que de la mejor manera esto resulte; nosotros nos comprometemos a hacer en tiempo y forma esta revisión y estas evaluaciones, para que esto pueda ser ejecutado de inmediato y estemos ya enganchados en un nuevo proceso.

Y nosotros por lo mientras, estamos alimentando de todo lo nuevo que se esté generando en las reuniones, en los comunicados del CONACyT y en los comunicados de la Secretaría de Educación Pública, para estar acordes y a tiempo en la justa medida, para que cuando venga la inscripción en el SNP, o sea la inscripción se hace en el Sistema Nacional de Posgrado, pero va a haber una acreditación por el Sistema Nacional de Posgrado, o sea el registro sabemos que se puede hacer pero la acreditación no se han dicho las formas; el planteamiento en resumen es solicitar a nuestro rector y secretario general, y si así lo consideran a ustedes el Pleno del Consejo Universitario, es que nos aprueben este sistema que estamos trabajando ahorita, ya tenemos todo el marco para hacerlo y proceder a la evaluación interna del posgrado y prepararnos, y seguir avanzando porque como leían en los dictámenes decía hasta que sea evaluado por PNPC, así se hizo en todo el tiempo pero ahorita eso ya no opera, tenemos que dar una salida en vez de que sea evaluado ahorita en este tiempo por el PNPC, pedimos que sea la evaluación institucional preparatoria para la acreditación cuando venga y en la forma que venga por el Sistema Nacional de Posgrado, eso sería la solicitud en términos de que no se sienta o se piense que esto queda libre.

Por otro lado considero decirles que hay aumento de becas, eso es muy bueno, se seguirá haciendo cargo el CONACyT, y esas restricciones que teníamos como con el número de becas institucionales que nos dejaban a cada Universidad, que siempre era una lucha estar consiguiendo unas pocas más, hoy ya es una evaluación directa los estudiantes a través de sus coordinadores solicitan la beca, y estamos teniendo más éxito en el número mayor de becas para los estudiantes, que eso es fundamental para sus estudios, eso es en términos generales consejeras y consejeros, presidente y secretario, lo dejo a su consideración”.

Hace el uso de la palabra el Dr. José Alfredo Romero Olea. “Gracias, compañeras y compañeros antes de pasar a proponer a su consideración esta estrategia que nos han presentado la consejera universitaria y Directora General de Posgrado e Investigación Dra. Berenice Illades Aguiar, solicito a ustedes si hay algunas preguntas o intervenciones, favor de hacer la solicitud de la forma ya planteada, señor secretario le pido que tome nota de las solicitudes para que ahorita de manera conjunta las aclaremos con la Dra. Berenice Illades Aguiar”.

Hace el uso de la palabra el secretario Dr. Armando Guzmán Zavala. “Se abre la lista de oradores de las y los consejeros universitarios que quieran hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Consejero Universitario de la Facultad de Matemáticas Dr. Héctor Merino”.

Dr. Héctor Merino Cruz: “Muchas gracias señor secretario, bueno la propuesta que hace la Dra. Berenice, me parece muy pertinente en esta época de transición, digamos estas nuevas políticas que está estableciendo este nuevo gobierno y estas estrategias, para nosotros era muy importante estoy hablando de la Universidad, el PNPC porque era un filtro para evaluar la calidad que teníamos como posgrado, en algunos posgrados de última o de reciente creación como que se había omitido eso y era preocupante porque quedaba como que a reserva de la buena fe de los que estaban ahí trabajando en el núcleo académico, y para que eso saliera con éxito en la evaluación el PNPC, por una parte es bueno que haya programas nuevos, que crezca la oferta educativa particularmente en posgrados, pero también se requiere la calidad, la pertinencia como lo han mencionado compañeros que me han antecedido en la palabra, la propuesta me parece muy apropiada, ayudaría a que las nuevas propuestas de programas vayan mejorando, se hagan las observaciones para que se preparen, en este registro del Sistema Nacional de Posgrados o en la acreditación que se vaya a hacer, estén preparados y tengamos los programas con la misma calidad o con mejor calidad que hemos estado garantizando, lo que se ha estado cuidando en estos últimos años, y caminar con eso, porque esto va beneficiando en muchos rubros los cuerpos académicos, los investigadores, todo eso impacta a los proyectos que llegan de CONACyT, todo eso va beneficiando.

Resumiendo: estoy de acuerdo, creo que entendí que solamente serían para los de nuevo ingreso, los que ya están al parecer van a continuar así, tal vez más adelante en caso de que ya se conozca más sobre este nuevo Sistema Nacional de Posgrados se tendría que evaluar si es que también los que ya están creados se tienen que evaluar bajo este mecanismo, bajo esta nueva propuesta, por lo pronto para los de nuevo ingreso creo que sí es muy importante, que lo veamos de esta manera cuidando la calidad, cuidando que los programas realmente traten de resolver problemáticas en nuestro Estado, que sean de ciencia básica.

Otra cuestión que me gustaría aquí mencionar es lo que la doctora habló de becas; que se incrementa el número de becas, creo que esas cuestiones de las becas muchas veces nuestros profesores no tienen acceso, a menos que ellos tengan el beneficio de las becas de superación académica, que da la convocatoria, la Universidad como el sindicato, creo debería de crearse un nuevo programa que sea exclusivamente para nuestros profesores de preparatoria y de nivel superior, para que vayan participando de estas becas ¿Qué es lo que impide que un profesor participe en estas becas?, que no tienen tiempo completo, por ejemplo un maestro que está dando clases en nivel preparatoria tiene al menos 20 horas, ya no podría participar porque según las políticas debe tener tiempo completo para tener beneficio de las becas, por otra parte la universidad dice que debe estar trabajando para la universidad, porque lo contrario los derechos que tiene se le pueden quitar, eso impide a que nuestros profesores vayan aumentando en esta cuestión, por ejemplo para mejor calidad laboral, hacer un mejor desempeño en sus clases, a que haya más investigadores, por ejemplo en las escuelas hay muchos compañeros que son maestros en ciencias y qué no pueden hacer un doctorado justamente porque no tienen tiempos completos o no tienen esos beneficios, pero tienen la capacidad para hacer un doctorado, y ellos podrían beneficiarse de los múltiples programas de doctorados que ahora ya vamos teniendo en la Universidad, esas becas podrían beneficiar a nuestros profesores, pero para eso se requiere un plan especial por parte de la Universidad que esté dirigido principalmente a nuestros profesores, al menos que estén de base o con algunas horas, para que vayamos mejorando nuestra planta académica, esa es mi participación y esa es mi propuesta, muchas gracias”.

Hace uso de la palabra el secretario Dr. Armando Guzmán Zavala. “Muchísimas gracias Dr. Héctor Merino Consejero de Matemáticas, tiene el uso de la palabra el Dr. Marco Morales Tejeda del CIPES Acapulco”.

Dr. Marco Morales Tejeda: “Con la venia del señor rector y el secretario general, la anuencia de las consejeras y los consejeros de este Honorable Consejo Universitario quiero exponer lo siguiente, en primer término señalar respecto a la propuesta de la Dra. Berenice Illades Aguiar, de la construcción de un sistema de evaluación institucional, es muy pertinente señalar que este sistema debe construirse de manera colegiada y horizontal, en la que deben participar los

coordinadores de los programas de posgrado y no sea solamente elaborado por la Dirección de Posgrado, evitar la centralización que hasta la fecha ha ocurrido en este sentido, solicito que se tome como punto de acuerdo que se vea la posibilidad de que sea de manera colegiada y horizontal con la participación de todos los coordinadores de posgrado con los que se trabaje, porque ahorita se señaló que ya estamos avanzando en reglamentos fue lo que se dijo, y que en este tránsito no podemos descuidar las evaluaciones respectivas, obviamente no se puede hacer, pero eso de que ya estamos trabajando y tenemos todos los elementos, lo está haciendo únicamente la Dirección de Posgrado, consideramos que no es la manera correcta de trabajar en una universidad, muy amplia con muchas ideas, con muchos investigadores, obviamente todos queremos la calidad de los posgrados eso es un hecho, en CONACyT hicieron muy bien quitar la palabra calidad y dejar el Sistema Nacional de Posgrados, porque como bien decía la Dra. Berenice, la calidad es intrínseca y es algo que debe estar siempre, la calidad depende del trabajo, de la preparación, del esfuerzo, de muchas cosas, no nada más de autonombrarse como de calidad, esto de que se quite que es un sistema de calidad es conveniente, porque la calidad la van a dar los hechos y los resultados, queda muy bien como Sistema Nacional de Posgrado, solicitamos solamente para seguir colaborando y coadyuvando con este esfuerzo, es que se tome en consideración a quienes están participando, quienes han trabajado, porque muchos de los programas de posgrado, obviamente siempre se ha agradecido la orientación de la Dirección de Posgrado, pero ha sido básicamente por un esfuerzo muy grande, propio, a veces con muchos obstáculos y a veces con muchas dificultades, nosotros aquí en el CIPES Acapulco, por ejemplo tenemos un problemática muy grande con la publicación de los resultados de nuestras investigaciones, ahorita tenemos precisamente la aprobación, queremos agradecerle sus gestiones al señor rector, que señala que una ampliación presupuestaria que se está consiguiendo para la ampliación de la matrícula, tan importante como lo del mantenimiento, reforzamiento y construcción de infraestructura; no debemos olvidar que hay otras funciones sustantivas de la universidad y una muy importante es la investigación, el señor rector nos aprobó la publicación de 3 textos, de 3 libros con nuestros resultados de investigación; la Dirección de Planeación ha estado pasándole la solicitud a la Tesorería de la Universidad para que se apruebe el presupuesto para estas publicaciones, y están empantanada, están congeladas en la Tesorería General de la Universidad, a pesar de que lo ha solicitado la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, nosotros hemos hecho un esfuerzo por buscar las cotizaciones más bajas, las más bajas, incluso hasta hemos estado dispuestos a poner personalmente de nuestros ingresos para las publicaciones, para nuestras propias publicaciones, pero aun así no nos dan respuesta por parte de la Tesorería, queremos saber qué está pasando con esta aprobación que nos dio el rector para 13 publicaciones de nuestro Centro de Investigación, y así mismo queremos que en función de la calidad y función

de que queremos elevar, porque estas solicitudes las hicimos como parte de la planeación propia, en función de los investigadores que están en nuestro centro por evaluarse en el SNI en la próxima convocatoria, y no es ingresar al SNI es para elevar de categoría, y sin embargo pasan los meses, porque han pasado ya meses de que terminaron las investigaciones, de que se quieren publicar, y estamos ya próximos a la evaluación y no se han podido publicar los textos, igualmente para los programas de incidencia de los posgrados no ha habido presupuesto, entonces la calidad no se valora solamente con una evaluación institucional, sino también con el apoyo para los cuerpos académicos y para los investigadores, para los centros de investigación, porque es algo que nosotros hemos insistido y consideramos que se debe llevar a cabo; esta es la solicitud que estoy haciendo, que estamos haciendo como Centro de Investigación, para que se considere la posibilidad que estos reglamentos internos, incluso como se llegó a mencionar, se tome en consideración a los actores, se tomen en consideración a los coordinadores; lo podemos hacer de manera colegiada, podemos trabajar; ya que consideramos que hasta la fecha hay una centralización muy fuerte, la evaluación se ha utilizado para concentrar poder de una manera muy fuerte, creo que es momento de cambiar esto, para que todos podamos participar de manera conjunta, colegiada, sumando esfuerzos, sumando talentos, estamos deseosos de participar de esa manera, es cuanto señor presidente, muchas gracias”.

Hace el uso de la palabra el secretario Dr. Armando Guzmán Zavala: “Muchísimas gracias Dr. Marco Antonio Morales Tejeda consejero del CIPES, tiene el uso de la palabra la consejera universitaria de Enfermería núm. 2, Dra. Cecilia González Calixto, adelante consejera”.

Dra. Cecilia González Calixto: “Buenas tardes a todos, con la venia del presidente del Consejo Universitario Dr. José Alfredo Romero Olea, con la venia del secretario el Dr. Armando Guzmán Zavala y con la anuencia de los consejeros universitarios aquí presentes, mi participación es en relación a la propuesta de la Dra. Berenice Illades Aguiar, estamos entendiendo en la propuesta de la doctora es precisamente esa línea que ellos ya llevan dentro de la Dirección de Posgrado y que han venido manejando correctamente, aquí es pedir la aprobación de los consejeros para que sigan haciendo lo mismo, realmente no hay yo creo ningún cambio en esto como decía la Dra. Berenice, hay la asesoría a todos los posgrados que quieran participar en la apertura y la acreditación, solamente que ahora lo tenemos que hacer ya más formalmente, no es que ellos vayan evaluar a nuestros posgrados, es una parte, quien ya va a hacer la evaluación directamente es la Secretaría de Educación Pública, ya sería algo externo a la universidad, y que la Dirección de Posgrado siga teniendo esa breve evaluación, para que los posgrados al momento de ser acreditados, cuando ya se vayan a someter a las acreditaciones externas vayan lo más correcto o lo mejor correcto posible, que realmente es una tarea que ha venido

haciendo Posgrado e Investigación, no hay algún cambio, ellos no van a tener la última palabra, solamente ahora nosotros, ahora sí como avaluarlas, siendo nosotros el aval como consejeros universitarios para que puedan tener esa categoría y esa presencia cuando ya todos los posgrados se vayan a someter a esa acreditación por el Sistema Nacional de Posgrados, creo que aquí difiero con él consejero universitario que me antecedió, el que no se pueden hacer comisiones como él lo planteaba, no se pueden hacer esas comisiones, porque la universidad, si es cierto vamos a evaluar internamente por eso es que hay una Dirección de Posgrado, creo que aquí nosotros los consejeros estamos al menos en esta parte teniendo este aval para los compañeros que están en posgrados, puedan ellos realmente dar el proceso siguiente a todos los posgrados que se vayan a acreditar o quieran aperturar, entonces en ello estoy a favor a la propuesta de la Dra. Berenice para que se puedan, podamos nosotros avalar y votar a favor de está propuesta, sería toda mi participación, gracias”.

Hace el uso de la palabra el Dr. Armando Guzmán Zavala; “Gracias Dra. Cecilia González Calixto de Enfermería número 2, tiene el uso de la palabra el consejero Universitario por el IIEPA - IMA Dr. Salvador Rogelio Ortega Martínez”.

Dr. Salvador Rogelio Ortega Martínez: “Muchas gracias señor secretario, con la venia del presidente del Honorable Consejo Universitario, rector de la máxima casa de estudios de Guerrero, Dr. José Alfredo Romero Olea, compañeras y compañeros de este Honorable Consejo Universitario, una intervención para cuatro aspectos, una felicitación, una crítica radical, un reconocimiento y una sugerencia; la primera para el equipo de nuestra Universidad encabezado por la Dra. Bere, bueno la Dra. Berenice Illades Aguiar, cariñosamente como le decimos siempre Dra. Bere, Dr. Óscar Talavera, para el Dr. Crisólogo por el excelente rendimiento que han tenido al frente de la tarea encomendada, esa es mi felicitación; mi crítica áspera es a la larga noche del neoliberalismo que generó pobreza extrema, exclusión, elitismo, está llegando a su fin y el impacto de esta política terrible en las universidades públicas dejó huella, que bueno que ahora con el nuevo Gobierno de la 4T, con el Dr. Luciano Concheiro tengamos oportunidad de recuperar la educación pública al servicio del pueblo, ahora resulta que el Téc. de Monterrey es la Universidad número 1 del país, y si vemos las estadísticas el 60% en la investigación se hace en la UNAM y en el Poli, hemos sido muy castigadas las universidades públicas en esta larga y terrible noche del neoliberalismo, hoy espero que comencemos a recuperarnos para poder llegar a mejor destino para el pueblo de México, desde las universidades, de la universidad pública con su reposicionamiento; y la sugerencia, podamos abrir el más amplio debate, no le tengamos miedo a la discusión, yo coincido con lo que dice Marco, el Dr. Marco Antonio Morales entre más discutamos más enriquecemos y aprovecho entonces por alusión como dice mi estimado y querido Dr. José Legorreta, por alusión, Voltaire tiene razón y la va a tener siempre universalmente, hay que escuchar mucho y aunque no coincidamos,

pero si escuchamos avanzamos, porque a lo mejor nos ponemos de acuerdo en un aspecto y si de ese aspecto estamos de acuerdo se avanza, el problema es cuando no queremos escuchar, porque ya de antemano no estoy de acuerdo con lo que el otro va a decir, y entonces hasta me niego a que hable, creo que la Universidad es un espacio de debate, de crítica, de pluralismo, de la más amplia diversidad, y es necesario escucharlos, yo de verdad que pongo muy en tela de duda, el criterio de calidad, que nos impuso el neoliberalismo, por ejemplo coincido con el Dr. Wences, no estoy de acuerdo que esté reñida la masificación de la educación con la calidad, vuelvo a poner el ejemplo de Villa, yo vi a Francisco Barrera Villa trabajando con un grupo, en condiciones terriblemente adversas de aproximadamente de 300 estudiantes, todos en silencio, tomando nota y Villa como *tigre* en el pizarrón, aquel tiempo donde no había PowerPoint, donde no había aire acondicionado, yo hasta me pongo bléiser aquí en el cubículo porque si no me da pulmonía, hoy tenemos una universidad de calidad y en el posgrado gracias a Bere, a Talavera, a Crisólogo, ese es mi reconocimiento. Ahora hay que apoyar a Concheiro, hay que apoyar a la 4T, y ojalá esta no sea como fue el cardenismo flor de un sexenio, ojalá tenga continuidad para bien de México, para bien de nosotros, de los que venimos muy de abajo, acuérdense que con el General Cárdenas al terminar su sexenio hubo un equívoco, creo que el que debió de haber continuado era el General Francisco J. Mujica, pero se la dieron a Ávila Camacho y no solamente no siguió la profundización, la continuidad del cardenismo, sino que lo revirtió y después vino Miguel Alemán, bueno ya lo demás, ya nos lo sabemos, ahora con el neoliberalismo nos fue terrible, sobrevivimos, hoy hay que empujarle para que se profundice, se tenga continuidad, se profundice y se consolide la cuarta transformación para bien de Guerrero, para que saquemos junto con la universidad a Guerrero del cabús del desarrollo, es cuánto señor presidente de nuestro Honorable Consejo Universitario, compañeras y compañeros”.

Hace uso de la palabra el Secretario Dr. Armando Guzmán Zavala. “Muchísimas gracias Dr. Salvador Rogelio Ortega Martínez, consejero universitario por el IIEPA-IMA, tiene el uso de la palabra el Mtro. Hugo Palacios. Informo también al Pleno que se ha cerrado la ronda de participaciones, posterior al Mtro. Hugo Palacios se le pediría a la Consejera Universitaria de la Administración Central, la Dra. Berenice Illades hacer una participación correspondiente a las participaciones y observaciones que ustedes han precisado en este Pleno, adelante consejero universitario”.

Toma la palabra el Mtro. Hugo Palacios. “Muchas gracias, saludos a todos los consejeros, señor presidente, al señor secretario, una solicitud que hacen mis compañeros de la Unidad Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información, en relación aunque ya se comentó aquí, una nota aclaratoria sobre los cambios que comenta la Dra. Berenice sobre el Sistema de Posgrado, porqué la nota aclaratoria, porque se está sometiendo por parte de Tecnologías

de la Información, un posgrado de nivel maestría que está en el inter, realmente provocó un caos de ya no saber, que se puede hacer o no se puede hacer, aunque hemos estado en contacto con la Dirección de Posgrado, con el Dr. Crisólogo, creo que valdría muy bien la pena que estos comentarios que nos hace la Dra. Berenice, se publicarán en general para que la gente, los compañeros sepan que estamos en una transición, y qué implica la transición, ese es mi primer comentario; segundo, sí me gustaría proponer aprovechando que está la Dra. Berenice aquí, proponer que se auspicie el desarrollo de una red de colaboración entre investigadores de la UAGro, no está limitado, sin embargo creo que valdría muy bien la pena el favorecer el establecimiento de una red a modo formal entre investigadores y obviamente todos los interesados de la UAGro, lo comenté sobre todo, porque no ha sido fácil a pesar de que somos varios interesados en colaborar no es sencillo, a veces nos es más fácil colaborar con universidades externas, algunos aprovechan la sapiencia que hay en la UAGro para colaboraciones en otros lugares, creo que el desafío actual que enfrentamos como universidad, como sistema de investigación y posgrado saldría beneficiada establecer una red de colaboración que impulse el quehacer universitario general de la UAGro, serían esos dos comentarios, muchas gracias”.

Hace uso de la palabra el secretario Dr. Armando Guzmán Zavala, “Muchísimas gracias consejero universitario, adelante Dra. Berenice Illades Aguiar Consejera Universitaria por la Administración”.

Dra. Berenice Illades Aguiar: “Muchísimas gracias, presidente, secretario y con mucho gusto escucho las opiniones de las y los consejeros que han participado ahora, quiero empezar por esta última que hace el Dr. Hugo Palacios de la FCyTI; sin duda es fundamental la colaboración entre las investigadoras y los investigadores de la Universidad, eso ha sido un reto, porque generalmente tendemos a trabajar de manera solitaria o en grupos pequeños, bien lo dijo hay mucha sapiencia en la universidad, de verdad mucha gente valiosísima con muchísimo conocimiento que puede compartir y aquí el reto es salir de nuestras áreas de trabajo, nuestras cajas de confort, digámoslo así, atrevemos a hacer trabajos interdisciplinarios, transdisciplinarios que nos permitan hacer sinergia para poder desarrollar investigación de una forma mucho mejor, en eso estamos ya hemos formado algunas redes dentro de la Universidad ya registradas 5 o 6 al menos, pero hay mucho potencial, creo que somos más fuertes como redes, como red unimos a otras redes nacionales e internacionales, es un trabajo que estamos emprendiendo, justamente quiero enganchar esto con la participación del Dr. Rogelio Ortega, en el sentido de que exactamente estamos en ese camino, para nosotros es clarísimo el cambio en el que estamos cerrando con el neoliberalismo y la forma elitista de ver la investigación, e irnos hacia una investigación, sin dejar de hacer investigación de frontera, como él mismo CONACyT lo reconoce.

El CONACyT actual de la 4T así lo reconoce, si no, no avanzamos, no generamos conocimiento no hay nada nuevo, hay posibilidades de hacerlo; por supuesto que la otra parte fundamental que ese conocimiento puede ser aplicado para resolución de problemas reales, de la pobreza, de la insuficiencia alimentaria, de la salud y de muchas cosas, hay ejemplos muy claros en la Universidad de que están trabajando en ello, de hecho tenemos varias redes que ha aprobado el CONACyT, justo para trabajos en campo, está el del Dr. Paredes por ejemplo que está trabajando salud de partería y todo este tema en comunidades indígenas, están trabajando con colectividades, con una serie de comunidades en diversos ámbitos agropecuarios, de la salud, del agua de todos estos temas, porque son los problemas reales, en eso estamos pero todavía reconocemos que nos falta mucho camino por recorrer, estamos en ese tenor, hacia ello; pero como bien lo dijo el Dr. Rogelio Ortega, la masificación y la resolución de problemas no está peleado, de ninguna manera con la calidad, las cosas hay que hacerlas bien, para muchos y muchas ese es el reto; muchas y muchos, a qué me refiero, para llegar a lo más que podamos a la sociedad, a los problemas de la naturaleza, del cambio climático, todo esto que está sucediendo, pero también a que aumentemos la matrícula de posgrado, porque nosotros tenemos 900 y tantos estudiantes de posgrado, cuando al menos deberíamos tener el 10% de la matrícula de nivel superior de posgrado, y no la tenemos.

¿Por qué no la tenemos?, porque los estudiantes requieren dedicarse a ello no pueden, no podían trabajar, porque no les daban becas, hoy la apertura justamente de este nuevo gobierno es en ese sentido, que ahora las becas ya las están dando a los estudiantes trabajen o no, ya no es un requisito no trabajar para que les den las becas eso es una cuestión, están aumentando el número de becas y quienes quedaron en la prioridad para el número de becas exactamente son los programas de posgrado de las universidades públicas dedicados a la investigación en primer lugar; luego las públicas profesionalizantes, ahí nos movemos en ese marco nosotros, somos universidad pública, tenemos posgrado de investigación y posgrado profesionalizante quedan en los primeros lugares, hasta ahorita no nos han rechazado ninguna beca, vamos a crecer en el número de becas, pero para aumentar la matrícula tenemos que hacer un esfuerzo colectivo para hacer más programas de posgrado, pero eso no está peleado con la calidad, y la calidad no la vamos a medir, el Dr. Crisólogo, el Dr. Talavera y una servidora, uno es geólogo, otro es matemático y yo soy biomédica, desde nuestra expertis no está el evaluar la calidad de los programas de posgrado, de cada uno de los que se generen, nosotros somos aquí en esta oficina gestores del posgrado, en ese sentido me parece lo que dijo el Dr. Marco Antonio, la centralización ha sido porque así estaba la centralización, si ya nos decía el PNPC es a, b, c, d, nosotros teníamos que seguir a, b, c, d, no había de otra, hoy no, hoy las cosas están cambiando, entonces nosotros que decimos, en este proceso de transición no podemos dejar volando a la Universidad, esperando a ver que viene y como viene, cerrarle el paso a los posgrados, exactamente

lo que queremos es seguir abriendo y abriendo más, si algo no es de calidad no sirve, si compran una herramienta para su carro que no sea de calidad, se descompone rápido, todo tiene que ser de calidad, eso no está peleado, repito con la masificación ni con nada de eso, creo que es muy pertinente, la centralización, y me parece muy pertinente la propuesta pero también tenemos obligación nosotros de presentar una estrategia, es nuestra obligación estamos aquí para decir esta es la estrategia que proponemos y obviamente que la vamos a socializar, y ya con estos apuntes que han dado por supuesto que la vamos a socializar y a enriquecer, pero es nuestra tarea dentro de la gestión hacer propuestas, es no llegar con las manos vacías y decir no sabemos ni qué hacer, sí sabemos qué hacer, si sabemos qué proponer y vamos a enriquecerla; yo creo que nada está peleado, al contrario es complementario, lo que ustedes han mencionado y sin duda que esto que ustedes están diciendo lo vamos retomar de una manera muy global, con el objetivo de mejorar la calidad de nuestro posgrado, siempre en la mejora, ampliar la cobertura; aquí quiero decir que el rector tuvo bien, darnos un presupuesto para la publicación de artículos científicos, se está ejerciendo rector en este sentido, y no hay obstáculo quien llega y tiene, eso sí hay que cumplir con lo que CONACyT nos pide, ese es nuestro patrón, no hay de otra, ese es el que tenemos, en la medida de lo que esté al alcance nuestro, nosotros estamos dando la salida para todos los artículos que están publicando, nos da mucho gusto saber que los investigadores de todas las áreas están publicando en revistas de alto impacto, me refiero al alto impacto porque tienen una distribución y una visualización internacional muy buena, creo que esto ha sido muy útil, sin duda retomamos eso y el rector tendrá la última palabra en este sentido; yo estoy como consejera ahora pero soy funcionaria de la Universidad, por supuesto que acataré lo que el Consejo diga y el rector mencione, pero con muchísimo gusto retomamos todas las propuestas que ustedes han hecho; que me parece que el debate es muy importante, creo que lo importante es discutir, lo importante es decir lo que pensamos, somos gente pensante las y los universitarios, no nos rige el dogma, nos rige la razón, el razonamiento, podemos estar de acuerdo, podemos no estar de acuerdo, podemos convencernos unas a unos y a otros, no le veo mayor problema con toda la apertura, pero creo que en lo que sí, quiero reiterar que es necesario no dejar suelto el *barco*, sino que tenemos que ceñirnos a algo que garantice en este proceso de transición, porque después ya no va a depender de nosotros, sí depende la evaluación interna, siempre dependerá de nosotros, o el asesoramiento académico, pero las reglas nos las pone el Gobierno Federal y que yo creo que hoy van a estar mucho más amigables, eso quiero creer, que la rigidez del PNPC en algunas cosas, seguramente habrá mucha más apertura para todo este tema que estamos hablando del impacto en la sociedad, de que realmente resolvamos problemas, de que no seamos investigadoras e investigadores elitistas que solamente vemos de aquí

de nuestra mente hacia arriba, sino que estamos con los pies puestos en la tierra y que sabemos que atender de nuestra población, es lo que yo podría decirles y acojo con muchísimo gusto todas las propuestas que ustedes han hecho ahorita, muchísimas gracias por la atención y por darme la palabra, muy amables”.

Hace uso de la palabra el Dr. Armando Guzmán Zavala: “Muchísimas gracias Dra. Berenice Illades Aguiar, se cede del uso de la palabra el Señor Presidente del Consejo Universitario, adelante Dr. José Alfredo Romero Olea”.

Dr. José Alfredo Romero Olea: “Gracias señor secretario, agradecerles a todos los participantes en este análisis, de esta propuesta que se está haciendo por nuestra parte, por la Rectoría a través de la Dirección General de Posgrado e Investigación, en este sentido efectivamente no podemos quedarnos nosotros sin hacer nada esperando que se aprueben esta nueva legislación; que ya se está analizando y se hace esta propuesta para que en este periodo de transición, como lo ha denominado la Dra. Berenice Illades Aguiar, para darle certeza a lo que estamos realizando, a lo que vamos a continuar realizando, se presentan estas 6 etapas que ya mencionó la Directora General de Posgrado, Maestra Emérita la Dra. Berenice Illades Aguiar, que van desde la asesoría, la evaluación interna, con pares nuestros, y también con pares externos, obviamente esta parte, estos programas por lo mientras pasen como siempre lo han hecho, por la aprobación de este máximo órgano colegiado, para que después puedan tener sus registros como lo mencionaban aquí los compañeros de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información, esa es la cuestión de esta propuesta, repito es darle certeza, seguridad y continuidad a los trabajos del Posgrado e Investigación que se están realizando para su mejora continua, compañeras y compañeros someto a su consideración, las y los consejeros y consejeras universitarias que estemos de acuerdo en aprobar la propuesta de las etapas presentadas para la mejora del Posgrado de Investigación en la Universidad Autónoma de Guerrero, favor de manifestarlo de la manera ya propuesta, los que estemos a favor, favor de manifestarlo, estamos votando los que estamos aquí presentes, y abrimos la votación para los que están de manera virtual, por favor de manifestar los que estén a favor de esta propuesta presentada por la Dra. Berenice Illades Aguiar, ahorita están redactando para que aparezca en pantalla”.

Hace uso de la palabra el Dr. Armando Guzmán Zavala. “Estamos en votación electrónica y presencial, en algunos segundos aparecerá en pantalla para proceder a la votación electrónica; se presentará ya ahorita en pantalla.

Está en votación la estrategia de crear un sistema de evaluación interna del posgrado en la UAGro para fortalecer la calidad y el mayor ingreso de estudiantes a estos Programas Educativos. Los que estén a favor, favor de hacerlo de la manera acostumbrada, así los consejeros y las consejeras que estén en contra o que quieran votar abstención.

Esta secretaría informa a la presidencia, al Pleno, **que por mayoría de votos y una abstención se aprueba en lo general, la estrategia de crear un sistema de evaluación interna del posgrado en la UAGro para fortalecer la calidad y el mayor ingreso de estudiantes a estos Programas Educativos**, tiene el uso de la palabra el señor rector”.

Dr. José Alfredo Romero Olea: “Gracias por esta votación, por esta confianza, compañeras consejeras, compañeros consejeros universitarios gracias por manifestar su confianza a la Institución en este punto de acuerdo, para continuar fortaleciendo nuestros programas de posgrados, con este punto, si no hay más señor secretario”.

Hace uso de la palabra el Dr. Armando Guzmán Zavala. “Consejeras y consejeros universitarios, Señor Presidente de este Honorable Consejo Universitario Dr. José Alfredo Romero Olea, en mi carácter de secretario informo a la presidencia y al Pleno que se han agotado todos los puntos del orden del día aprobados para discutir y acordar lo correspondiente a esta importante sesión de Consejo Universitario, procediendo así al mensaje final del señor presidente de este honorable órgano colegiado, un placer haber estado con ustedes en esta sesión, tengan todos muy buenas tardes, tiene el uso de la palabra el señor rector”.

Dr. José Alfredo Romero Olea. “Gracias señor secretario, a todas y a todos los que estamos aquí presentes que nos pongamos de pie, vamos a clausurar esta sesión; pero antes quiero agradecer y reconocer el trabajo de todos ustedes en esta sesión extraordinaria que tuvimos como integrantes del máximo órgano de gobierno, pero además también mi agradecimiento a la participación principalmente de aquellos estudiantes, compañeras estudiantes, compañeros

estudiantes, que terminan algunos en su función como consejera o consejero universitario, en virtud de haber culminado sus estudios de bachillerato o sus estudios de licenciatura, agradecerles su participación siempre en favor de nuestra Institución; asimismo en la próxima sesión convocaremos a los suplentes para que les tomemos la protesta respectiva y se puedan integrar al Pleno del Honorable Consejo Universitario.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, en mi calidad de rector y presidente de este Honorable Consejo Universitario, máxima autoridad de la Universidad Autónoma de Guerrero; **siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de este día jueves veintiuno de julio del año dos mil veintidós, me permito declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria en el marco de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario,** agradeciendo su presencia y su participación en bien de la Universidad Autónoma de Guerrero. ¡Que viva el Honorable Consejo Universitario!, ¡Que viva la Universidad Autónoma de Guerrero!, ¡Que viva la Autonomía Universitaria!,



Universidad de calidad con inclusión social